

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

20 de febrero



Podemos exige a los cuatro parlamentarios críticos que dimitan y ellos se resisten

Pérez, Couso, Velasco y Carrillo dicen que consultarán “con las bases” La dirección reclaman sus actas de parlamentarios para que corra la lista

PÁG. 21

El Parlamento foral estudiará oficializar el euskera en toda Navarra

A propuesta de Bildu, se va a crear una comisión para analizar la reforma de la actual ley foral del Euskera

PÁG. 20

MAITANE MELERO CAMPEONA DE ESPAÑA DE 3.000 METROS EN PISTA CUBIERTA

La madre de los récords



La pamplonesa Maitane Melero muerde la medalla de oro que consiguió el sábado en Valencia. Hoy cumple 35 años.

JESÚS CASO



Repunta el brote de paperas que afecta hace un año a Navarra

En siete semanas se han detectado ya 140 casos, por los 408 de todo el año pasado

PÁG. 19



J.A. Burguete. Luis Ibero.

Burguete e Ibero, exconsejeros de CDN, se afilian a UPN

Burguete: “Quiero ayudar a configurar una alternativa al actual Gobierno”

PÁG. 20

El fallecido se contagió de legionela en el Reina Sofía

El departamento de Salud confirmó ayer que la bacteria de legionela detectada en el hospital de Tudela se encontraba en la habitación del paciente fallecido el pasado 7 de febrero. Los familiares de la víctima muestran su malestar por lo sucedido.

Indignación en la familia de Alfonso Medina Pedraza, de 77 años, por la falta de información desde Salud

PÁG. 16-17

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	64
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	26	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	9	DEPORTES	38	CARTELERA	75
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	53	LOTERÍAS	77

Proyecto para construir viviendas o un hotel en la sede de UGT y CC OO

Vidaurre Construcciones plantea una permuta para reubicar en Pamplona a los dos sindicatos antes de final de año

PÁG. 25

CUPÓN N.º 2
Sorteo viaje
Baviera romántica.
Recorta este cupón
y pégalo en la
cartilla.





Instituciones europeas ➡

De Guindos: “Es un reconocimiento a España, que ha ganado mucho prestigio”

El ministro dejará en breve su cargo tras lograr la vicepresidencia del BCE

El rival irlandés retiró su candidatura antes de la votación para facilitar el consenso entre los Estados miembros

Prometió respetar la independencia del Banco Central Europeo ante las críticas por su perfil político

ADOLFO LORENTE
Bruselas

951 días después de la dolorosa derrota en su asalto al Eurogrupo el 13 de julio de 2015, a la segunda fue la vencida. Luis de Guindos será el próximo vicepresidente del Banco Central Europeo a partir del 1 de junio en sustitución del portugués Vitor Constancio. “Es un reconocimiento a España, que estos últimos años ha ganado muchísimo prestigio. En lo personal es un desafío que afronto con humildad. Ha sido mi último Eurogrupo y mañana (por hoy) será mi último Ecofin. En los próximos días dejaré de ser ministro”, anunció.

Varias lecturas. La primera, España vuelve a la cúpula económica de la UE, de la que fue expulsada de facto hace seis años al ser despojada de su sillón en el comité ejecutivo del BCE. La segunda, De Guindos se venga de la durísima derrota sufrida en 2015 cuando intentó aspirar a la presidencia del Eurogrupo. La tercera, Rajoy tiene un serio problema porque debe elegir a un ministro de Economía (o ministra, ojo). Y la cuarta, el duende europeo del presidente del Gobierno sigue en plena forma. Esperó, esperó y esperó.

La votación para dirimir el duelo Luis de Guindos-Philip Lane estaba prevista para las cinco de la tarde. Había quien insistía en que había partido, que todo era posible... Pero no. A las 14.47 horas, a su llegada a la reunión del Eurogrupo, el ministro de Finanzas irlandés, Paschal Donohoe, anunció que se echaba a un lado en favor de



Luis de Guindos atiende a los medios de comunicación tras su elección como vicepresidente del BCE.

EFE

eso que gusta tanto en la UE que se llama “candidato de consenso”. La gran mayoría de los países, con Alemania y Francia a la cabeza, habían anunciado su apoyo al español. Italia, por contra, era la única potencia que titubeó y al final, tras retirarse Dublín, evitó tener que retratarse en la votación.

Los trámites pendientes

¿Significa que el español ya es vicepresidente del BCE? No. ¿Lo será? Sí. Lo que hizo el Eurogrupo fue formalizar su apoyo por la candidatura de De Guindos, la cual será refrendada oficialmente hoy por el Ecofin, el consejo de ministros de Finanzas de la UE (28). El último pláacet, sin embargo, lo darán los jefes de Estado y de Go-

bierno en la cumbre que se celebrará el 22 y 23 de marzo en la capital comunitaria. Tomará posesión el 1 de junio de 2018.

Por una cuestión de cortesía, el ministro español pactó con el presidente del Eurogrupo, Mario Centeno, no entrar a la reunión, ya que el candidato irlandés, que es presidente del banco central de su país, no iba a estar presente. Así fue. Tampoco habló a la entrada, como es costumbre. Asumió un perfil bajo y todo salió incluso mejor de lo esperado tras el guiño irlandés, que en realidad decidió jugar esta partida para ir sembrando el terreno de cara al 1 de junio de 2019, cuando surja la vacante del economista jefe, la del belga Peter Praet.

El momento de De Guindos llegó a las seis de la tarde. Algo nervioso, comenzó dando las gracias a Rajoy, “porque sin su apoyo esto no hubiera sido posible”, y a sus colegas del Eurogrupo, “especialmente al irlandés”. Tampoco dio margen a que le hicieran la pregunta del millón. “Cuando vuelva

a Madrid hablaré con el presidente y dimitiré en los próximos días”, anunció.

Lo más factible es que ya no sea ministro cuando el lunes vuelva a enfrentarse al Parlamento europeo, esta vez en audiencia abierta. No lo tendrá fácil, ya que los grupos de izquierda volvieron a arremeter ayer contra su figura por su marcado carácter político y por pertenecer a un Gobierno liderado por el PP, aunque él no está afiliado al partido. “Intentaré convencerles”, recalcó antes de reiterar que cumplirá a rajatabla con la sacrosanta independencia sobre la que pivota el BCE, que prefería a Lane. Nunca antes un ministro de Finanzas había pasado directamente al sanedrín del Eurobanco.

LA FRASE

Luis de Guindos

MINISTRO DE ECONOMÍA

“En absoluto. Ningún país al que hemos pedido el apoyo nos ha puesto condiciones para hacerlo”

COMO EL FESTIVAL DE EUROVISIÓN

EL sistema de provisión de cargos en la UE se parece cada día más al de las votaciones del festival de Eurovisión. Todo son apañíos, compraventa de favores y sociedad de bombos mutuos. Alemania nos apoya para premiar nuestra obediencia y porque nosotros hemos prometido hacerlo con su candidato para sustituir a Draghi el año que viene. Francia lo hace porque les dimos nuestro apoyo para situar en París la Autoridad Bancaria Europea (EBA). Portugal nos devuelve el favor que le hicimos con Mario Centeno en el Eurogrupo e Irlanda amaga, sin dar, para asegurarse el siguiente premio de economista jefe que queda vacante en los próximos meses. Por el contrario, Ita-

lia remolonea porque no le empujamos para conseguir llevar a Milán la Agencia Europea del Medicamento que salía de Londres huyendo del *brexít*.

No obstante, el hecho de que Bruselas haya tomado el relevo de los zocos morunos no resta un ápice a los méritos de Luis de Guindos para ocupar el cargo. Solucionó la crisis financiera y obtuvo aplausos generales en Europa. En España son muchos los que le recuerdan el consumo de decenas de millones de euros —europeos, por cierto—, implicados en la salvación. Son todos los que olvidan que el desastre tuvo su origen en la banca (cuasi) pública de las cajas de ahorro, dirigidas por políticos y sindicalistas de todo el espectro. Y son todos los que

ANÁLISIS

Ignacio Marco-Gardoqui

esconden que sin el rescate serían millones los españoles que habrían perdido sus ahorros. No se salvó a unos políticos metidos a banqueros, algunos de los cuales están en prisión y otros varios hacen cola para entrar en ella. Se salvó a los ciudadanos, y no precisamente a los acomodados.

Tiene sobrados conocimientos de las materias que va a gestionar y conoce a la perfección los entresijos de los tejemanejes europeos, los usos y costumbres del Ecofin del que es ya su decano, por ser el miembro más

antiguo. De Guindos se merece el cargo y lo hará bien, sobre todo si consigue recomponer su relación con Mario Draghi, de quien no es amigo íntimo. El proceso de elección estuvo lleno de sentido común, pues su rival irlandés se retiró para evitar la división dentro del Eurogrupo. La única nota discordante la pone el PSOE, que repite la actuación que tuvo en la elección del presidente Juncker, cuando todos sus camaradas del resto de países apoyaron lo que ellos rechazaron y cuyo resultado estaba cantado. Al parecer Pedro Sánchez hizo pira el día que daban la clase de *Cómo hacer amigos*. ¿Qué pasa, que no espera gobernar en los ocho años que va a estar De Guindos en el BCE? ¿O es que le gusta complicar la vida?

Instituciones europeas

No se espera que Mariano Rajoy aproveche la salida de Luis de Guindos para abordar una profunda remodelación de su gabinete. García Tejerina y Álvaro Nadal suenan como sustitutos

Una minicrisis de gobierno

J.M. CAMARERO

Madrid

La designación de Luis de Guindos como vicepresidente del Banco Central Europeo (BCE) le va a permitir a Mariano Rajoy acometer una recomposición de su Gobierno... o no. El mutismo del presidente sobre cómo recompondrá el puzzle ministerial es de tal grado que podría realizar mínimos movimientos para salir del paso con el nombramiento de un titular de Economía dentro del Ejecutivo, sin tener que tocar demasiados cargos, o alguien ajeno al Gobierno actual; u optar por una remodelación más amplia aprovechando la crisis política derivada del conflicto independentista, aunque esta última opción parece la más descartada a tenor de las intenciones mostradas por el presidente.

Nada se sabe hasta que "en los próximos días" el presidente realice el anuncio. Ese es el plazo que el futuro número dos del BCE, De Guindos, concretó para presentar su dimisión. No esperará a que el 22 de marzo el Consejo de Europa le refrende en el cargo. Buena parte de las miradas se centran en la titular de Agricultura, Isabel García Tejerina.

Dotes negociadoras

Las dotes negociadoras de la ministra en Bruselas suponen una ventaja para quien es una de las ministras menos populares de Rajoy –solo la conoce un 30% de la población, según el último CIS-. Así, amortizaría un puesto para los dos años que, como mucho, restan de legislatura. Y, además, es mujer, una cuestión que también juega a su favor en un momento como el actual. Ante ese po-



La ministra Isabel García Tejerina, ayer en Bruselas con su homólogo portugués, Capoulas Santos.

EFE

sible traslado, Tejerina se limitó a indicar, en una entrevista con Colpisa, su "ilusión" por los retos a los que se enfrenta a medio plazo.

En la carrera por la cartera económica también se encuentra el actual ministro de Energía, Álvaro Nadal, anterior director de la Oficina Económica de la Moncloa; o su propio hermano, Alberto Nadal, secretario de Estado de Hacienda; su esposa, Eva Valle, responsable de la Oficina Económica de Presidencia del Gobierno; Emma Navarro, secretaria general del Tesoro; o Rosa Sánchez Yebra, vicegobernadora en el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa. Solo Fernando Becker, exdi-

rectivo de Iberdrola, emerge como figura externa para hacerse con el Ministerio de Economía.

Quien asuma el cargo tendrá que hacer frente a la privatización total de Bankia. El Estado aún posee un 60% del capital del banco y el plazo para la venta vencería a finales de 2019, aunque el FROB ya no descarta materiali-

La privatización de Bankia y el relevo de Luis María Linde son las tareas pendientes

zarla más allá de 2020 sin la cotización de la entidad no es muy boyante. Antes de llegar a ese momento, a mediados de año, el titular de Economía deberá negociar quién es el sucesor de Luis María Linde, cuyo mandato como gobernador del Banco de España, concluye en meses.

Además, el Congreso tiene que validar la nueva Ley Hipotecaria, que acumula ya años de retraso. El futuro ministro económico tiene pendiente la fusión de los organismos reguladores (CNMV, CNMC...); la negociación de la Unión Bancaria; o la ley que defina las resoluciones bancarias, como la del Popular.

De Guindos tendrá un salario de 334.080 euros anuales

Entre sus funciones, deberá velar por la fortaleza de los bancos europeos e impedir la acumulación de riesgos

D. VALERA Madrid

A partir del 1 de junio Luis de Guindos hará las maletas y se marchará a Fráncfort para ocupar la vicepresidencia del Banco Central Europeo (BCE) durante los próximos ocho años. Un cargo que supondrá un cambio de objetivos, de competencias institucionales y también de retribuciones. Una de las primeras diferencias que notará el todavía responsable de la economía española será el sueldo. En concreto, De Guindos prácticamente multiplicará por cinco su salario al pasar de

los 73.650 euros anuales que cobra como ministro a embolsarse 334.080 euros como número dos del eurobanco. Sin embargo, a esta cantidad hay que sumarle una serie de complementos por representación, residencia, educación o hijos, según la situación familiar de cada persona.

De esta forma, De Guindos será el segundo directivo mejor remunerado de la entidad, sólo por detrás de los 389.760 euros de sueldo base que gana el presidente Mario Draghi. Evidentemente los salarios deben tributar, aunque pueden beneficiarse de importantes deducciones por la aportación al plan de pensiones y a los seguros médicos. Asimismo, como vicepresidente del BCE dispondrá de vehículo oficial, un consejero y dos asistentes. Unas ventajas que compartirá con el resto de miembros del

Comité Ejecutivo del banco.

Pero, ¿cuáles serán sus responsabilidades como vicepresidente? Para empezar, ejercer de presidente en ausencia de este. Además, comparecerá junto a él en las conferencias de prensa posteriores a las reuniones sobre política monetaria del Consejo de Gobierno del BCE, aunque quien comunica las decisiones y responde a las cuestiones es el presidente, en este caso, Mario Draghi.

Hay que tener en cuenta que no hay unas competencias exactas establecidas para este cargo. De hecho, es el Comité Ejecutivo, quien decide cuáles son sus funciones dependiendo del perfil de quien ocupa el cargo. Precisamente, el cariz más político que supone De Guindos respecto a quien era su rival, el gobernador del Banco Central de Irlanda, Phi-

lip Lane, que finalmente se retiró, fue uno de los principales reproches realizados por parte del Parlamento europeo. De hecho, el BCE también era más partidario de un perfil más técnico.

En cualquier caso, De Guindos ganó la partida y habrá que ver si su perfil modifica sus competencias. En la actualidad, el vicepresidente del BCE es responsable de vigilar las políticas de estabilidad financiera, las llamadas macroprudenciales y también las de investigación. En concreto, su cometido es supervisar las políticas destinadas a impedir una acumulación excesiva de riesgos para evitar una nueva crisis. Además, debe velar por mejorar la capacidad de resistencia del sector financiero, así como limitar los efectos de contagio y promover una visión general del sistema en materia de regulación financiera.

Funciones en las que, según defienden en su entorno, la experiencia conseguida durante sus casi siete años al frente del Ministerio de Economía en España –ya era el miembro más veterano del Eurogrupo– le servirán.

Segundo fallo arbitral contra los recortes a las renovables

• La Cámara de Comercio de Estocolmo obliga a Industria a pagar 53 millones a una firma de Luxemburgo por la reforma de las primas

J.M. CAMARERO Madrid

Nuevo revés –y van dos– a la reforma energética que aprobó el Gobierno en 2013 y que supuso, entre otras medidas, una reducción de las primas otorgadas a las compañías de energías renovables con respecto a la retribución que percibían hasta entonces. En esta ocasión, ha sido una firma de Luxemburgo (NovEnergia, con plantas fotovoltaicas en Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia y Cataluña) la que ha ganado la batalla judicial al Ministerio de Energía ante la Cámara de Comercio de Estocolmo, un organismo arbitral que ha obligado a España a indemnizar con 53 millones a esa compañía por los daños sufridos tras los cambios en la política energética de hace 5 años.

El laudo sostiene que el decreto ley de 2013 por el que se reformaba parte del sector eléctrico, supuso "un cambio brusco y de sistema" con respecto a la normativa que estaba vigente hasta entonces. Esa normativa databa de 2010 y ya había supuesto un recorte con respecto a la legislación inicial, aprobada en el *boom* económico. Este organismo habría desestimado las reclamaciones relacionadas con el impuesto de generación del 7%, en vigor desde 2012, y que tanto rechazo ha provocado en el sector desde su implantación.

Ahora, Energía estudia "la posible respuesta" que dará al fallo. Esta sanción se suma a la que el CIADI –la corte internacional arbitral– ya impuso al Estado en mayo del año pasado por una cuantía que superaba los 128 millones de euros también por este mismo asunto: los recortes sufridos, de forma inesperada, por una empresa británica (Eiser Infraestructura). El Gobierno optó por recurrir la multa, en un proceso que aún se encuentra en vigor. España aún tiene pendientes casi una treintena de demandas ante el CIADI contra los recortes aplicados entre 2010 y 2013.

Consulte sin compromiso

619 846 466

PRÉSTAMOS

PERSONALES
E HIPOTECARIOSNo importa RAI,
ASNEF, Embargos...

SfN

solucionespamplona@hotmail.com

No siempre la antigüedad es un grado

Jaime Ignacio del Burgo



NO puedo pasar por alto el artículo "El PNV ya estaba aquí", firmado el pasado 18 de febrero por los principales dirigentes del partido aberzale en Navarra. Es cierto. El PNV lleva en Navarra 120 años. Eso no le confiere ninguna superioridad sobre el PP y UPN. No siempre la antigüedad es un grado. Sobre todo cuando las ideas del fundador del partido, Sabino Arana, reflejan un pensamiento racista, xenófobo e incluso machista, que habría hecho las delicias del propio Adolfo Hitler. Tan solo dos ejemplos de su estulticia: "Si algún español que estuviese, por ejemplo, ahogándose en la ría, pidiese socorro, contéstale: niz ez takit erderaz (no sé castellano)". "La mujer es vana, es superficial, es egoísta. Inferior al hombre en cabeza y corazón". ¡Y a este personaje se le tiene por "padre de la patria vasca"!

Destacan los "jelkides" nacionalistas la presencia de Arana en Navarra con ocasión de "la Gamazada" en 1893. Para empezar no saben muy bien de lo que hablan, pues la unánime protesta del pue-

blo navarro no fue provocada "por el proyecto del ministro de Hacienda Germán Gamazo de subir las contribuciones de Navarra", sino por su pretensión de suprimir la autonomía fiscal de Navarra para "aplicar las contribuciones, rentas e impuestos" del Estado. Si en aquella crítica situación salimos triunfantes fue por el impresionante ejemplo de unidad del pueblo navarro frente a la agresión centralista. Por lo demás, la visita de Arana pasó prácticamente inadvertida.

Honran la figura de Manuel de Irujo, que entregó toda su vida a la causa nacionalista. El fue, en efecto, quien en la noche del 18 de julio de 1936 convenció al Euzkadi Buru Batzar, órgano supremo del PNV, de que se negociara la lealtad a la República a cambio de la aprobación por las Cortes del Estatuto vasco bloqueado desde 1933. Mas no dicen que el PNV navarro y el alavés se pusieron del lado de los sublevados. Valoran asimismo la presencia de Irujo en los gobiernos republicanos, primero como ministro sin cartera y después como ministro de Justicia hasta diciembre de 1937 en que dimitió por la represión desatada contra el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM). Sin embargo, nada dicen del Memorandum que Irujo elevó al gobierno republicano el 9 de enero de 1937 denunciando con enorme valentía el asesinato "de modo salvaje" de miles de sacerdotes y religiosos (fueron más de ocho mil), auténtico genocidio perpetrado contra la Iglesia católica.

Se vanaglorian de que la disposición adicional primera de la Cons-

titución, que ampara y respeta los derechos históricos de los territorios históricos, sobre la que descansa el Amejoramiento del Fuero, se debió a una enmienda redactada por Javier Arzallus de consuno con Herrero de Miñón, uno de los ponentes de UCD. Es una media verdad. Es cierto que el PNV presentó una enmienda al proyecto de Constitución donde abogaba por la reintegración foral. Pero contenía algunas previsiones inaceptables como, por ejemplo, la renovación del "pacto con la Corona", como si el rey -y no el pueblo español- fuera el titular de la soberanía nacional y no fue aceptada. Al final, todas las fuerzas políticas -sin participación del PNV- acordaron la fórmula que figura en la Constitución, en cuya elaboración tuvo el honor de participar. Cuando el nuevo texto se sometió a la aprobación de la Comisión Constitucional, Arzallus votó a favor, mas siguiendo instrucciones de Carlos Garaicoechea retiró su apoyo en el Pleno del Congreso alegando que no garantizaba la reintegración foral. De este pretexto se valió el PNV para justificar su abstención en el referéndum constitucional, en contra del criterio de Irujo que defendía el voto favorable por entender que era la "más foral" de las constituciones españolas. En 1984, Arzallus revelaría que todo había sido una farsa: "No estábamos pensando en los Fueros, sino que esclarecimos la estrategia de cómo no tener que decir sí a la Constitución". Por eso, es el colmo del cinismo que en el proyecto de un Nuevo Estatus para el País Vasco, presentado recientemente por

PNV, se pretenda fundamentar en la tan denostada disposición adicional la conversión de Euzkadi en una nación que comparte la soberanía con la nación española y pacta de igual a igual con el Estado.

Presumen los "jelkides" de ser más fueristas que nadie. Otra falacia más. Nunca han renunciado, sino al contrario, a la integración de Navarra en Euzkadi, lo que supondría la pérdida de las competencias que constituyen el núcleo fundamental de nuestro autogobierno foral y nuestro descenso a la segunda división autonómica al nivel de las Diputaciones vascongadas sujetas a la autoridad del Gobierno y el Parlamento vascos. Y finalmente ocultan que en el Parlamento navarro y en las Cortes Generales el PNV votó en contra del Amejoramiento del Fuero de 1982.

Por último es difícil de olvidar que el PNV no dudó en intimidar políticamente a nuestro pueblo mientras padecíamos el zarpazo asesino del terror de ETA para obligarnos a doblegar la cerviz: "Nosotros vamos a entablar la guerra política a Navarra, y en los próximos años va a estar sacudida bajo este signo: 'Euskadi, sí; Euskadi, no; lo cual radicalizará y terminará metiéndola en Euskadi'. El autor de esta amenaza fue Javier Arzallus. En suma, 120 años trabajando, bajo los dictados de Bilbao, para diluir la identidad, la personalidad histórica y el autogobierno foral de Navarra en la nación euskalherriaca inventada por Sabino Arana.

Jaime Ignacio del Burgo Tajadura es jurista y escritor

Luis del Val



TOTALITARISMO HOLANÉS

HOLANDA es un país admirable en muchos aspectos, y algunas de sus decisiones han abierto caminos de igualdad y de libertad. Pero ocurre que, en ocasiones, el entusiasmo por ser más progresista que nadie puede derivar en el disparate o, lo que es peor, en la injusticia totalitaria. Hace poco, el Gobierno de Holanda, de un plumazo y por decreto, declaró a todos los ciudadanos holandeses donantes de órganos... A no ser que, de manera explícita, manifiesten lo contrario. A primera vista, incluso a algunos despistados les puede parecer correcta la decisión, pero es tan descabellada como si yo supusiera que todos los componentes del Gobierno de Holanda, hombres y mujeres, practican el adulterio a no ser que, todos y cada uno de ellos, de manera fehaciente, afirmen lo contrario.

Hace unos años, una entidad financiera me comunicó -como a miles de clientes- que de no manifestarme en contra, usarían mis datos personales de los que disponían con otras empresas del grupo o con las que tuvieran relación. Al día siguiente, por correo certificado, envié una carta en la que les comunicaba que había recibido información de que al presidente del Consejo de Administración le gustaba contemplar fotografías de mujeres gordas desnudas, y que, ese dato, a tenor del sistema que habían establecido con mis datos personales, si no me he era desmentido fehacientemente, lo usaría como información veraz. A los dos días, recibí una llamada del director de comunicación de la entidad, pidiéndome disculpas, y asegurando que mis datos no serían entregados a terceros.

Esta técnica artera de ordenar unilateralmente una acción, si no se opone el perjudicado, es muy usada por bancos y otras empresas, que cuentan de antemano con la pereza del cliente. Y es totalitaria. Sufrimiento totalitario, que es peor. España tiene la mejor organización de trasplantes, gracias al doctor Matesanz. Y somos ejemplo en donación. Sin trucos.

opinion@diariodenavarra.es

El déficit de la Seguridad Social tiene trampa

TENGO que reconocer que escribo estas líneas con una mezcla de rabia y perplejidad, después de escuchar a varios de nuestros dirigentes políticos, entre ellos el presidente Mariano Rajoy, decir una sarta de sandeces o recurrir a frivolidades para tratar de desviar la atención del cabreo general que ha provocado la ridícula subida del 0,25% de las pensiones y seguir sembrando dudas sobre la viabilidad de nuestro sistema público de pensiones.

A los pensionistas, que siguen recibiendo cada mes de enero la tradicional carta de la ministra Báñez anunciándoles subidas mensuales de entre 1 y 3 euros, no les engaña nadie. Pero me pregunto cómo es posible que no haya alguien en el Gobierno, con un poquito de vergüenza y sensatez, que convenza a esta ministra para que ponga fin a esa infame iniciativa, que solo provoca indignación. Y si a la cartita de marras añadimos las recomendaciones del presidente a la ciudadanía para que ahorre de cara a la vejez -¿qué joven puede ahorrar con salarios de 700 u 800 euros al mes?- o las estupideces en formato de declaración política que suelta cada vez que tiene ocasión la diputada Villalobos -¿a dónde van los jóvenes ahorrando 2 euros al mes o lo que es lo mismo 960 euros en cuarenta años?- , pues qué quieren que les diga, que los ciudadanos de este país tienen más paciencia que el santo Job.

El problema de nuestro sistema público de pensiones, que no era tal antes de que este Gobierno tomara las riendas del país, se resuelve con decisiones que van en dirección absolutamente contraria a las adoptadas desde la reforma de las pensiones impuesta al calor de la mayoría absoluta que tenía el Ejecutivo del PP, y que ya no tiene, aunque no lo parezca.

Para lo que les interesa, para fomentar el ne-

gocio de los fondos privados de pensiones, que es el meollo de la cuestión y la razón por la que se está debilitando y poniendo en riesgo artificialmente el sistema público, ya anda más listo este Gobierno. Ahí están las medidas que acaba de tomar el Consejo de Ministros sobre acortamiento del tiempo de rescate del dinero invertido o la rebaja de las comisiones aplicadas.

Y es que el origen del problema que tenemos en España con las pensiones públicas, que no lo olvidemos, son el salario de nuestros mayores, está en aquella reforma de 2013, realizada bajo el único principio de recortar gasto público, que es-

Jesús Santos



tablece que, mientras la Seguridad Social se encuentre en situación de déficit, las pensiones no subirán anualmente más allá del 0,25%. Si lo que se pretende es seguir devallando las pensiones para incentivar la contratación de planes privados, no queda otra que perpetuar el déficit de la Seguridad Social. Y a ello dedica este Gobierno buena parte de sus energías. Por eso digo que ese déficit tiene trampa. ¿Por qué tenemos que pagar los trabajadores con nuestras cotizaciones los gastos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, incluidos los salarios de sus empleados y no se cargan a los Presupuestos Generales del Estado, como todo el resto de ministerios y organismos públicos? Si se resolviera esta anomalía, la Seguridad Social se ahorraría 2.340 millones de euros.

¿Por qué se bonifican a las empresas un sinnúmero de contrataciones con cargo a nuestras cotizaciones? Si se pusiera fin a esta práctica, tan inútil para incentivar la creación de empleo como dañina para nuestro sistema de protección social,

la Seguridad Social se estaría ahorrando 3.400 millones de euros.

¿Por qué se exime a las empresas de cotizar en sus justos términos por los altos cargos y directivos con elevados salarios, topando las bases máximas de cotización? Si se corrigiese esta situación, la Seguridad Social ingresaría 9.300 millones de euros más. Hay que añadir que, tras la última reforma, las prestaciones contributivas por desempleo han caído a la mitad, por lo que la Seguridad está dejando de ingresar otros 7.000 millones por cotización de parados, a los que además se está dejando sin protección.

Estamos hablando, no la UGT, sino prestigiosos catedráticos y expertos que nos están asesinando, de un montante de más de 22.000 millones, que supera los 18.800 millones de euros de déficit con que la Seguridad Social cerró 2017. Si se aceptase la propuesta que hemos realizado los sindicatos de cofinanciar la Seguridad Social mediante un impuesto finalista, para complementar las cuotas de los afiliados, estaríamos en condiciones de volver a rellenar la llamada hucha de las pensiones y de garantizar el futuro del sistema.

Si además fuésemos capaces de poner fin a la precariedad laboral, crear empleo digno, con salarios razonables y cotizaciones apropiadas, que es el otro gran handicap de nuestro sistema público de pensiones, podríamos hablar no ya del mantenimiento del poder adquisitivo de nuestros pensionistas con la referencia del IPC, sino de su mejora. Pero ello requiere jubilar las dos reformas socialmente más injustas que ha sufrido este país: la reforma laboral de 2012 y la reforma de las pensiones de 2013. Nunca más reformar para hacer daño a los más débiles.

Jesús Santos Pérez es secretario general de la UGT de Navarra.

El Parlamento estudiará oficializar el euskera en toda Navarra

Bildu, con el apoyo del cuatripartito, acuerda crear una comisión que estudie la reforma de la ley del Euskera

Toda la oposición -UPN, PSN y PP- se manifiesta en contra de la modificación de la ley

DN/EFE
Pamplona

El Parlamento de Navarra va a crear una comisión especial con el propósito de que elabore una propuesta para una nueva Ley Foral del Euskera. Así lo ha acordado el cuatripartito, a propuesta de Bildu, y con el voto en contra de los grupos de la oposición (UPN, PSN y PP).

Esta propuesta tiene su origen en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral celebrado en octubre, en el que se aprobó una resolución con este objetivo impulsada por Bildu, según recordó su portavoz, Adolfo Araiz.

Bildu plantea que se analice la legislación vigente y si así se decide, se modifique la ley teniendo en cuenta como principios inspiradores "el cumplimiento de los derechos lingüísticos de la ciudadanía, la superación de zonificación lingüística y la oficialización del euskera en toda Navarra, partiendo de las diferentes realidades sociolingüísticas y adecuándose a ellas". "La creación de la comisión *per se* no va a suponer la modificación de la ley", subrayó Araiz, tras lo que precisó que de momento se ha abierto una puerta a esa posible modificación.



Barkos, Ayerdi, Laparra y Araiz, en el hemiciclo del Parlamento foral.

J.C. CORDOVILLA

El portavoz abertzale sostuvo que es una decisión "importante, que puede dar pasos positivos en la idea de la normalización". Auguró trabajo a lo largo de nueve o diez meses para poder formular una propuesta y que "después de tantos años de zonificación lingüística se vea un cambio que tenga en cuenta todos esos factores".

Esperan que la próxima semana se presenten las normas de funcionamiento y se establezca el plazo para la realización de los trabajos, según Araiz, quien opinó que antes de que concluya la legislatura habría que decidir si procede o no la modificación.

El portavoz de UPN, Javier Esparza, anunció que la intención de su partido si llega al Gobierno es la de revertir esas políticas

que, a su juicio, se están imponiendo de "forma obsesiva". Mostró su discrepancia con la constitución de esta comisión, ya que, según subrayó, lo que busca es "eliminar la zonificación lingüística", lo que supone no respetar la realidad sociolingüística y evidencia que están "obsesionados" con la construcción nacional a través del euskera.

Esparza insistió en que los ciudadanos deben tener claro que cuando gobierne UPN pondrá "sentido común, igualdad de oportunidades y respeto".

También en contra de esta comisión se manifestó la portavoz del PP, Ana Beltrán, quien aseguró que antes no querían que se constituyera, pero "ahora todavía menos", al ver que el Gobierno "engaña" con las encuestas so-

ciolingüísticas, "falsea" la realidad y se gasta "todo el dinero que puede" en hacer encuestas y promover el euskera y luego "esconde" la verdad.

El portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, precisó que para su formación lo importante más que la derogación de la zonificación es que a todos los ciudadanos de Navarra se les reconozca y se haga efectivo el derecho a dirigirse a la Administración en cualquiera de los idiomas propios de la comunidad, algo que, en su opinión, "algunos partidos niegan".

En este sentido se mostró crítico con UPN, un partido que, según dijo, ya ha dicho que si llega al Gobierno "va a revertir" las medidas que el actual Ejecutivo está adoptando respecto al euskera.

A debate una ley del PP para la gratuidad del 0-3 años

• La iniciativa es cuestionada por la mayoría parlamentaria, que la considera inviable

Efe. Pamplona

El Parlamento foral admitió ayer a trámite la proposición de ley del PP para la gratuidad y universalidad del primer ciclo de educación infantil, una iniciativa cuestionada por otros grupos que han llegado a apuntar que es inviable.

La portavoz del PP, Ana Beltrán, defendió esta iniciativa "pionera" que, en su opinión, puede hacerse, puesto que el Gobierno ya ha manifestado que está abierto a buscar una solución para el ciclo de 0 a 3 años. Y cuestionó las razones de grupos como I-E para oponerse a una proposición de ley que lo que pretende, según subrayó, es que la educación sea universal y gratuita.

La parlamentaria de I-E Marisa de Simón respondió que esta proposición de ley es "una desvergüenza". De Simón censuró que mientras el Estado recorta en Educación, en Navarra se plantee una iniciativa que tiene como objeto favorecer a determinados centros, a los que se refirió como "fábricas de votantes del PP". El portavoz de Podemos, Carlos Couso, también la rechazó porque las modificaciones previstas están, en su opinión, destinadas a surtir económicamente a los centros de ámbito privado y concertado.

La socialista María Chivite dijo compartir la aspiración de universalidad y gratuidad del ciclo educativo de 0 a 3 años, pero entienden que debe hacerse de manera progresiva.

Burguete e Ibero, exconsejeros de CDN, se afilian a UPN

"Quiero ayudar a que UPN conforme una alternativa al actual Gobierno", dice Burguete, último presidente de CDN

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Dos dirigentes significados de la extinta Convergencia de Demócratas de Navarra (CDN), José Andrés Burguete, último presidente del partido y exconsejero de Vivienda del Gobierno foral, y Luis Ibero, exconsejero de Obras Públicas, se han afiliado a UPN.

El alta de ambos, promovida por el líder de los regionalistas, Javier Esparza, fue aprobada ayer por unanimidad por la ejecutiva de la formación. "Queremos abrir el partido a otras personas

que puedan participar en este proyecto y en esto engarza muy bien este paso. UPN necesita sumar para poder crecer y esto nos ayuda", justificó ayer Esparza.

José Andrés Burguete Torres (Lumbier, 21 de octubre de 1964) fue concejal en su localidad natal de 1987 a 1991, y alcalde durante dos legislaturas: 1991-1995 y 1995-1999. En la segunda, compaginó su cargo de primer edil con el de presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Parlamentario entre 1999 y 2011 siempre bajo la sigla de CDN, en 2003 se convirtió en consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra de coalición UPN-CDN, cartera que ostentó hasta 2007. Presidió CDN entre 2008 y 2011, año en el que desapareció tras no obtener representación parlamentaria

en las elecciones. Burguete vuelve ahora a UPN, donde estuvo afiliado de 1993 a 1995. Antes, perteneció a la Agrupación Independiente de Lumbier. Dejó UPN para formar CDN junto a Juan Cruz Alli y otros regionalistas.

"He querido dar un paso para colaborar con UPN ante una situación complicada en la Comunidad foral. En este momento hay que colaborar y comprometerse. Es muy fácil criticar, pero yo quiero ayudar como un afiliado de a pie en el partido que más se acerca a mis planteamientos políticos", explicó ayer Burguete. "No supone volver a la política. Ayudo a que UPN crezca y sea capaz, con otras fuerzas, a configurar una alternativa al actual Gobierno de Navarra. El proyecto que más se acerca a lo que defiendo es el de UPN, que está intentando una apertura a la sociedad



José Andrés Burguete.



Luis Ibero.

y apostando por una posición centrista en la política navarra".

Por su parte, Luis Ibero Elía (Pamplona, 11 de julio de 1949) fue presidente del Concejo de Zizur Mayor y, a su vez, alcalde de la Cendea de Cizur de 1979 a 1983 y de 1987 a 1995, con la Agrupación Independiente de Zizur Mayor (AIZM). Tras los comicios de 1995, dimitió como alcalde y pasó a ser consejero de Obras Públi-

cas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra entre 1995 y 1996, dentro del fracasado tripartito PSN-CDN-EA. Posteriormente fue concejal en Zizur Mayor dos legislaturas (1999-2003 y 2011-2015), y portavoz *convergente* en el Ayuntamiento de Pamplona, desde donde fue elegido presidente de la Mancomunidad, entre los años 2003 y 2007.



Laura Pérez, Rubén Velasco y Carlos Couso, en uno de los pasillos del Parlamento de Navarra.

J.C.CORDOVILLA

La dirección de Podemos exige a los 4 parlamentarios críticos que dimitan

Pérez, Couso, Velasco y Carrillo se niegan a entregar el acta, aunque dicen que consultarán "con las bases"

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

El Consejo Ciudadano de Podemos, considerado el órgano de dirección, exigió ayer a los cuatro parlamentarios críticos del partido que dimitan y abandonen sus escaños en la Cámara foral. El objetivo de la dirección, liderada por el secretario general, Eduardo Santos, es que Laura Pérez, Carlos Couso, Fanny Carrillo y Rubén Velasco devuelvan sus actas de parlamentarios para dejar paso a otros miembros de Podemos que figuraron en la lista para las elecciones autonómicas de 2015. Pero los cuatro parlamentarios no están dispuestos a abandonar sus sitios en el Parlamento, por lo que el conflicto interno que padece la sigla *morada* parece encallarse.

"El Consejo Ciudadano de Navarra es el órgano encargado de debatir, decidir y ejecutar la dirección política de Podemos y, como tal, tiene la responsabilidad de tomar una decisión ante los graves hechos que estamos viviendo por la irresponsable actuación de cuatro personas parlamentarias que, ninguneando el reglamento del grupo parlamentario y las competencias del Consejo Ciudadano, han actuado de forma antidemocrática atribuyéndose públicamente la dirección y representación pública e

institucional de Podemos". Así rezó el comunicado que difundió ayer la dirección pasadas las once de la mañana. A esa misma hora, el nuevo portavoz parlamentario de Podemos, Carlos Couso, participaba en la reunión de los lunes de la Mesa y Junta de Portavoces del Legislativo. La acabó abandonando e hizo que le sustituyese Fanny Carrillo. Pocos minutos después del relevo, Couso y Laura Pérez se reunieron en una de las salas de comisiones del Parlamento.

Plazo desde el sábado

El cambio en la portavocía de Podemos se ha llevado a cabo después de que Couso, Pérez, Carrillo y Velasco han hecho valer su mayoría dentro del grupo parlamentario frente a Ainhoa Aznárez –presidenta de la Cámara–, Mikel Buil –portavoz descabalgado– y Tere Sáez. El movimiento goza del aval de los servicios jurídicos del Parlamento, que en un informe plasmaron la autonomía de los grupos parlamentarios respecto a los reglamentos de los partidos y la validez del criterio de la mayoría para materializar cambios como el de portavoz.

El comunicado de ayer de la dirección de Podemos exigiendo a los cuatro parlamentarios críticos sus dimisiones fue fruto de un proceso que, en verdad, arrancó el sábado. Ese día se reunió el Consejo Ciudadano en sesión "cerrada", según definieron ayer miembros del partido. Los parlamentarios críticos hicieron llegar al órgano un escrito en el que, tal y como expusieron ayer, propusieron "hacer partícipes a las bases de lo que están pasando" y "articular espacios de

debate interno". Pero el planteamiento no fue atendido. La dirección trasladó a los críticos un plazo que vencía ayer a primera hora de la mañana para que, entre otros aspectos, renunciaran a sus actas. Según fuentes de la dirección, los siete parlamentarios del grupo fueron informados de la petición "el sábado por la noche" por medio de correos electrónicos. "Y además por teléfono a Couso", apostillaron.

El expediente a Pérez, sin resolver

Hasta ahora, los parlamentarios críticos han mantenido su nula intención de dejar sus escaños. De hecho, justifican la asunción de la portavocía para ostentar la firma que ejecutaría expulsiones del grupo. La nueva exigencia del Consejo Ciudadano se produce sin que se haya resuelto el expediente contra Laura Pérez a raíz de una denuncia del *núcleo duro* de la dirección. Por ahora, la exlíder de Podemos está suspendida cautelarmente de militancia, una situación que, según voces del partido, en el caso de prolongarse podría llevar a imposibilitar su concurrencia en unas primarias para la próxima lista electoral.

Respecto al paso de exigirles la dimisión, desde los parlamentarios críticos acusan a la dirección de "saltarse la separación de poderes". "No puede ser que un órgano de parte, en el que no se aceptan voces discrepantes, tome así la decisión. Que nos lleven a Garantías y allí podamos defendernos", responden.

La contestación de los parlamentarios críticos se produjo ayer por la mañana, centrada en "seguir abiertos al diálogo y buscar soluciones debatidas". Es decir, un 'no' a dejar sus escaños. Así lo entendió la dirección que, vencido su plazo sin respuesta satisfactoria, hizo pública su exigencia. "El Consejo Ciudadano no puede permitir que se menosprecie públicamente las funciones de diversos órganos del partido, secretaría general, Consejo de Coordinación, Consejo Ciudadano y Comisión de Garantías, y que se califique de sectarios y antidemocráticos a estos órganos elegidos siguiendo los principios de actuación democrática de la organización", alegó la dirección.

Ayer, en su comparecencia ante los medios tras la Mesa y Junta de Portavoces, Carlos Couso no quiso hacer manifestaciones. "Como portavoz leal del grupo, tengo el deber de imparcialidad y además no puedo hacer un uso de parte de esta portavocía para una cuestión interna a la que estamos contestando por los cauces internos del partido", afirmó, si bien hizo una precisión: "Lo que vayamos a hacer se hará considerando la opinión de las bases". Couso optó por la prudencia después de semanas encadenando manifestaciones contundentes. "Con el paso que hemos dado, estamos al margen del partido", reconoció cuando los críticos impulsaron el cambio de portavoz. "El Consejo Político, la Comisión de Garantías y todos los órganos internos de Podemos están podridos por Santos y su camarilla de acólitos", sentenció también entonces.

PARLAMENTO Pide derogar la prisión permanente revisable

El Parlamento foral, con el voto en contra de UPN y PP, aprobó una declaración institucional por la que se adhiere a las conclusiones del manifiesto suscrito por personalidades del Derecho y la Universidad que exige la inmediata derogación de la prisión permanente revisable. La declaración, presentada por Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E, salió adelante con el voto a favor de esos grupos y del PSN. La Cámara aboga por el rigor, especialmente ante modificaciones legales que puedan implicar graves consecuencias en los derechos humanos, como el de la prisión permanente revisable.

Concentración el 8 de marzo de apoyo a la huelga feminista

El Parlamento ha convocado una concentración de cinco minutos a las puertas de la Cámara foral el próximo 8 de marzo en apoyo a la huelga feminista y a la igualdad. Y se invita a todos los parlamentarios y al personal de la Cámara a participar en el acto que tendrá lugar a las 11:00 horas. Éste fue el único consenso al que se llegó, tras haberse presentado diversas iniciativas. Geroa Bai solicitaba trasladar el pleno de ese día al 9 de marzo, pero no fue aprobado. La portavoz del PP, Ana Beltrán, remarcó su apoyo a todas las iniciativas, pero, puntualizó que en ningún caso van a apoyar "no trabajar ese día". María Chivite (PSN) defendió su iniciativa para que las Administraciones forales ni inserten espacios de publicidad ni acepten solicitudes de subvenciones de medios de comunicación de titularidad privada que contengan anuncios de prostitución.

Condena las coacciones sufridas por un concejal del Valle de Atez

El Parlamento de Navarra acordó, con los votos en contra de Geroa Bai, EH Bildu y Podemos, una declaración institucional en la que se condenan y repudian las coacciones sufridas por un concejal del Valle de Atez. La iniciativa de UPN contó con el respaldo de PSN, PP e I-E en tres de sus seis puntos, apoyos suficientes para salir adelante, mientras que los otros tres han sido rechazados al votar también I-E en contra. En estos puntos se pedía al Gobierno foral que investigase los hechos; y que los representantes de la "izquierda abertzale" y a EH Bildu respeten la crítica a sus decisiones". Aunque Geroa Bai, EH Bildu y Podemos votaron en contra de esta moción, apoyaron otra, impulsada por el cuatripartito, en la que se recoge el compromiso del Parlamento con la "convivencia y la normalización y rechaza actuaciones que la entorpezcan, en este caso las pintadas aparecidas también en el coche de un concejal de Atez, al que muestras su solidaridad".



Dirigentes y afiliados a UGT y CC OO durante la concentración celebrada ayer en Pamplona.

CALLEJA

UGT y CC OO critican la falta de medios para atajar la desigualdad de la mujer

Ambos sindicatos reclaman medidas "efectivas" y llaman a la participación en los paros del 8 de marzo

DN Pamplona

Representantes de UGT y CC OO se concentraron ayer ante la sede de ambos sindicatos en Pamplona para exigir a los gobiernos y a las empresas "medidas reales y eficaces que combatan la discriminación de las mujeres", al tiempo que mostraron su apoyo a los paros de dos horas convocados para el próximo 8 de

marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer. Ambas organizaciones denunciaron la "pasividad" gubernativa en la lucha "contra las desigualdades estructurales, las brechas de género y las violencias machistas y como forma de visibilizar la precariedad laboral y social".

Para atajar la discriminación a las mujeres, ambos sindicatos reclamaron que se impulse un modelo educativo "que combata los estereotipos sexistas", al tiempo que pidieron a las distintas administraciones públicas que se garanticen las infraestructuras públicas para la atención a mayores, personas dependientes y menores, "especialmente de 0 a 3 años".

Otras de las peticiones de UGT y CC OO están el aumento de los recursos técnicos y humanos de inspección de trabajo o la puesta en marcha de políticas efectivas de corresponsabilidad para que los cuidados de familiares se repartan equitativamente "entre mujeres, hombres, la sociedad y el Estado". Asimismo animaron a secundar los paros laborales de dos horas por turno y a participar en los distintos actos del 8 de marzo. Al acto celebrado ayer en Pamplona asistió la vicesecretaria general de UGT a nivel nacional, Cristina Antoñanzas, y de los dos secretarios generales de ambos sindicatos en Navarra, Jesús Santos y Chechu Rodríguez.

Cantabria, Navarra y Baleares, las mejores comunidades para trabajar

Navarra encabeza junto a Cantabria y Baleares la clasificación de las mejores comunidades para trabajar, según Adecco que mide el grado potencial de satisfacción de un ocupado medio en cada una de las autonomías. Cantabria se encuentra en primera posición, con 6,5 puntos, seguida de Navarra, con 6,4 puntos, que se convierte en la autonomía que más aumenta su marca, con un incremento de un 14% interanual. EFE

LAB critica a UGT, CC OO y Cuadros por "validar" las 71 salidas de KSS

LAB calificaba ayer de "despidos puros y duros" las salidas de KSS de 71 trabajadores que se han apuntado a las bajas voluntarias, proceso que terminó ayer, al tiempo que criticaba a los sindicatos UGT, CC OO y Cuadros por "validar" esa fórmula y oponerse "sistemáticamente a articular una respuesta a los despidos por parte de los trabajadores de Kayaba Orkoien". DN

UPTA alerta de la "seria" situación que vive el comercio en Navarra

La ampliación de la tarifa plana no ha logrado frenar la continua bajada del número de autónomos durante los últimos meses, según valoraba ayer una nota remitida por UPTA-UGT en Navarra. Natalia Moriones, secretaria general de UPTA, alertaba del "serio problema de supervivencia" del comercio en la Comunidad foral tras el cierre de 214 negocios en el último año. DN

La CNMV advierte sobre la captación de fondos en dos firmas navarras

Davalor Consultoría y Parques Solares de Navarra figuran en una lista de entidades con riesgos para el inversor

D. DE MIGUEL
Pamplona

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) incluyó ayer a dos entidades navarras en el capítulo de advertencias al público que viene publicando puntualmente en su página web para mejorar la protección de los inversores. Davalor Consultoría Estratégica y Tecnológica S. L. y Parques Solares de Navarra figuran junto a otras trece compañías en una nueva lista de entidades, a la que se puede acceder a través de la web, que a los ojos del regulador suscitan dudas por los elevados riesgos de pérdida de capital que comporta la inversión a través de las mismas. "No cuentan con ningún tipo de autorización ni están registradas a ningún efecto en la CNMV y podrían estar realizando algún tipo de actividades de captación de fondos o prestando algún servicio de naturaleza financiera", explica la nota publicada en la web de la CNMV.

El regulador realiza la advertencia sobre estas 15 sociedades y otras 35 webs relaciona-

das con la compra-venta de criptomonedas con el ánimo de que los potenciales inversores "extremen las precauciones", según informaron desde el regulador. Pero, a renglón seguido, apostilla que se trata de una lista "no exhaustiva" que deriva principalmente de "ejercicios de búsqueda y análisis en internet y redes sociales" y que "la inclusión en la misma no implica pronunciamiento alguno sobre la conformidad o no con la normativa vigente de la posible actividad de dichas sociedades". Es decir, que el regulador advierte de forma pública, a la lista se puede acceder a través de la web, sobre estas entidades aunque dejando claro que no entran de momento en la categoría de 'chiringuitos financieros', el término con el que de manera informal se define a las entidades que ofrecen servicios financieros sin estar autorizadas para hacerlo y con el que ayer la CNMV señaló a Trades Prime y Black Parrot.

Davalor Consultoría Estratégica y su web bestaker.com figuran en la primera posición de la lista que hacer hizo público el organismo regulador. Su promotor, Juan José Marcos, ha captado 18,2 millones por el método de inversión colectiva conocido con el nombre de crowdfunding y ya cuenta con alrededor de 3.000 pequeños inversores.

Malestar en Parques Solares de Navarra

La inclusión de Parques Solares de Navarra en la lista causó ayer un profundo malestar en la firma que, asegura, "no está registrada en la CNMV porque no presta servicios de naturaleza financiera, ni capta fondos, ni comercializa productos". "Ofrecemos inversiones de naturaleza industrial, participar en diferentes huertos fotovol-

taicos ya construidos con un régimen retribuido específico", explican. "Parques Solares de Navarra es un grupo empresarial comprometido con el sector de las energías renovables en España y su desarrollo, dedicada en esta actividad desde hace más de una década con seriedad, honestidad y absoluta transparencia".

OLK
GESTIÓN
www.olkgestion.com

ARQUITECTURA

TRÁMITES

INMOBILIARIA

Verónica Olcoz Sesma
Arquitecta Técnica
Ingeniera de edificación

TAFALLA
Calle Beire, nº 6, piso 3º
Piso de 78 m2 útiles de vivienda.
Distribuido en: amplio salón, 3 dormitorios, cocina, baño y soleada terraza.
Muy luminoso.
Calefacción individual de Gas.
Certificado Energético: E

56.500 €

TAFALLA
Calle Arturo Monzón, nº 28, piso 4º
Piso de 71 m2 útiles de vivienda.
Distribuido en: salón, 3 dormitorios, cocina, baño, despensa y terraza.
El edificio dispone de Ascensor.
Calefacción individual de Gas.
Certificado Energético: E

88.000 €

Martínez de Espronceda, 5 · 31300 Tafalla · 948 700 285 / 627 906 477

Síguenos

MENÚ DEL DÍA 11€
De lunes a viernes
y los sábados, Menú festivo

Además, almuerzo de cazuelicas y barra de pinchos variados.
Disfruta de tu **chuletón a la brasa**, demás carnes y pescados.

RESERVAS
948 711 363
Carretera Estella, s/n
31215 Larraga (Navarra)

elposte
bar restaurante

Vidaurre Construcciones negocia la permuta del edificio de UGT y CC OO

La empresa espera reubicar a los sindicatos y cerrar la operación antes de final de año

Planea construir viviendas o un hotel en el bloque ahora propiedad del Estado

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

La empresa navarra Vidaurre Construcciones trabaja en los últimos meses en una operación inmobiliaria para reubicar las sedes de UGT y CC OO en Pamplona y comprar al Estado el edificio que actualmente ocupan estos sindicatos en la avenida de Zaragoza. Según confirmaron fuentes de la empresa, las negociaciones con las centrales estarían en una fase “avanzada” y adelantaban que el acuerdo final debería llegar “en las próximas semanas”. Aunque ese solo sería el primer paso de cara a completar la operación, ya que después de satisfacer los requisitos de UGT y CC OO para sus nuevas oficinas la constructora tendrá que negociar con el Ministerio de Empleo la adquisición del inmueble, contactos que, según confirmó la Delegación del Gobierno en Navarra tras consultar a Madrid, todavía no se habrían iniciado.

Desde Vidaurre Construcciones explicaron que el cambio en la propiedad se articularía mediante una permuta del viejo edificio en la avenida de Zaragoza por los nuevos locales que ocuparán UGT y CC OO. Para cerrar este intercambio, la empresa navarra tendrá que llegar a un acuerdo con el Ministerio de Empleo tras las tasaciones del antiguo edificio y las nuevas oficinas. Así, según las diversas fuentes consultadas, el patrimonio del Estado se beneficiaría de la plusvalía por el mayor valor urbanístico de la actual sede de UGT y CC OO. Por su parte, los sindicatos se ubicarían en unas instalaciones más modernas, ya que su actual emplazamiento se levantó a comienzos de los años 50 del siglo pasado y, debido a la falta de inversiones, carece de servicios básicos de telecomunicaciones o una distribución funcional del espacio.

A ello se sumarían los elevados costes de mantenimiento, a cargo de UGT y CC OO, y todos los achaques propios de una edificación con 65 años de antigüedad en el que el Estado apenas se realizó reformas salvo para las actuaciones más urgentes, como las filtraciones de agua por el tejado o la adecuación de los accesos para personas con discapacidad. Los planes de Vidaurre Construcciones pasan por estimular el interés de los sindicatos mediante una reubicación “llave en mano”, de forma que trasladarían a las nuevas instalaciones completamente ajustadas a sus necesidades después de las correspondientes obras de adecuación a cargo de la empresa navarra.



Sede de los sindicatos, en la avenida de Zaragoza de Pamplona.

ARCHIVO (BUXENS)

Representantes de ambos sindicatos llevarían los últimos meses visitando los distintos locales propuestos, según confirmaron ambas centrales, y negociando las remodelaciones necesarias.

Retencencias sindicales
Vidaurre Construcciones confía en conseguir pronto la luz verde por parte de UGT y CC OO una vez se decidan entre las distintas opciones que se les han ofrecido. Y prevén acordar la permuta con el Ministerio de Empleo antes de finalizar este año. El destino previsto por la empresa navarra para el antiguo edificio todavía no está decidido, aunque se baraja transformarlo “en viviendas o un hotel”, según reconoció un portavoz de la constructora. Pero estos plazos para completar la operación inmobiliaria antes de terminar 2018 podrían retrasarse debido a las dificultades que están surgiendo a última hora, según las distintas fuentes consultadas.

Frente a la seguridad con la que se expresan desde Vidaurre Construcciones, los dirigentes de UGT y CC OO, Jesús Santos y Chechu Rodríguez, enfrían las expectativas de una decisión inminente. Según otras fuentes consulta-

das, esta actitud podría obedecer a la necesidad de apaciguar las tensiones internas que genera la mudanza en el seno de ambas organizaciones. El propio Santos apunta que las negociaciones son “cada vez más complicadas” conforme se acerca el momento de cerrar un acuerdo con Vidaurre Construcciones. El secretario general de UGT afirma que han visitado varios locales en Mutilva, Iturrama, Mendebaldea y Rochapea, incluso que había valorado también la posibilidad de entrar en el edificio que ocupó Iruña Construcciones en Artica.

Una de las claves es que Vidaurre Construcciones tiene que llegar a un acuerdo con los dos sindicatos a la vez. En caso contrario, la operación no podría prosperar. Pero el principal freno a una decisión definitiva, según las fuentes consultadas, residiría en la dificultad de contentar los intereses internos. Entrar en juego aspectos tan dispares como el reparto de la superficie de las nuevas instalaciones en función del peso de cada federación, la asignación de despachos o la propia concepción del espacio, con partidarios de una superficie diáfana con división por mamparas

y para otros mejor con tabiques. También hay división de pareceres en cuanto a la localización, dentro o fuera del casco urbano de Pamplona. Por ello, las cúpulas de UGT y CC OO han llevado con discreción hasta la fecha las negociaciones con Vidaurre Construcciones y prefieren no adelantar acontecimientos. Tanto Santos como Rodríguez recalcan que la última palabra la tendrán los órganos de decisión de sus organizaciones.

Intentos anteriores
No es la primera vez que ambos sindicatos valoran la posibilidad de marcharse de la avenida Zaragoza. Ya hace tres años la constructora alavesa Zikotz, firma que también fraguó el cambio de sede de CC OO en Sevilla, se interesó por la sede de ambos sindicatos en Pamplona sin que prosperara la compra, tal y como confirmaron desde esta empresa radicada en Vitoria. “Este es un asunto que se ha abordado cinco o seis veces a lo largo de los años, pero que, por una razón u otra, siempre se ha frustrado”, insistía el secretario general de UGT.

Rodríguez reconocía que existe una oferta encima de la mesa que están valorando, pero añadía que “no hay ninguna decisión tomada”. “No tenemos ningún interés por irnos salvo por el estado del edificio. Nuestra prioridad es seguir en Pamplona y mejorar las instalaciones que ahora tenemos”, asegura el secretario general de CC OO, que niega cualquier interés económico del sindicato en la operación inmobiliaria. No obstante, todo apunta a que el posible traslado de UGT y CC OO se termine consumando pese a la complicación que supone llegar a un acuerdo a cuatro bandas en el que encajen las necesidades de UGT, CC OO, Vidaurre Construcciones y el Ministerio de Empleo.

La antigua delegación del sindicato vertical

• Diseñado por el arquitecto Domingo Ariz, comenzó a construirse en 1951 y fue inaugurado como Casa Sindical en 1954

C.L. Pamplona

Conocido popularmente como ‘sindicatos’, el edificio que actualmente ocupan UGT y CC OO en la avenida Zaragoza de Pamplona es la antigua Casa Sindical inaugurada en 1954 para albergar al sindicato vertical, que reunía en una sola organización a patronos y obreros de cada gremio, promovido por el régimen de Franco. Concebido por el arquitecto Domingo Ariz Armendáriz, también responsable del mercado del Segundo Ensanche o de las viviendas unifamiliares para trabajadores levantadas en amplias zonas de la Chantrea de Pamplona o el barrio de Lourdes en Tudela, se trata de un clásico diseño arquitectónico de la época franquista con reminiscencias herrerianas. Su construcción comenzó en 1951 junto a las que había sido estación del Irati y se terminó en 1953, aunque fue oficialmente inaugurada el 30 de abril de 1954. UGT y CC OO comparten el espacio de estas instalaciones desde 2003.

¿Qué ganan UGT y CC OO con el cambio de las sedes?

• Las organizaciones sindicales aspiran a modernizar sus instalaciones y recortar los gastos de mantenimiento

C.L. Pamplona

Desde UGT y CC OO insistían en que no hay intereses económicos de estas organizaciones en el cambio de sede en Pamplona. La mudanza solo se justificaría, según los secretarios generales de ambas centrales, por las malas condiciones en las que se encuentran las actuales oficinas, cuyas instalaciones básicas de luz, calefacción y telecomunicaciones datan de hace 65 años. El edificio que actualmente ocupan fue inaugurado en 1954 y sufre numerosas deficiencias, ya que el Estado solo ha invertido lo estrictamente necesario para su conservación. Las nuevas sedes que elijan los dos sindicatos, que volverán a estar en localizaciones distintas por primera vez desde 2003, seguirán en manos del patrimonio del Estado tras una operación de permuta. Los sindicatos también confían en recortar los gastos de mantenimiento, a los que sí tienen que hacer frente.

Diario de

Noticias

PODEMOS EXPULSA A LAURA PÉREZ Y PIDE EL ACTA A LOS OTROS TRES PARLAMENTARIOS CRÍTICOS

● La Comisión de Garantías entiende que la ex secretaria general ha cometido "faltas muy graves" ● Le acusa de dejación de funciones y de actuar al margen del partido ● Couso avisa de que solo renunciarán en caso de que se lo pidan las bases

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14-15

El turismo extranjero deja en Navarra 187 millones

Su estancia media en la Comunidad fue en 2017 de 5,28 días

PAMPLONA – Navarra batió récords turísticos en 2017. Aunque los visitantes extranjeros son una quinta parte del total, durante el pasado año gastaron 187 millones. **PÁGINA 25**

UN CHIP IDENTIFICARÁ A QUIEN SEPRE LA BASURA

PÁGINA 34

El teatro en la enseñanza

IGNACIO ARANGUREN PRESENTA EL LIBRO FRUTO DEL PRÍNCIPE DE VIANA 2016 // P60 Y 61



Aranguren, con el libro, mitad memorias mitad manual de pedagogía.
Foto: Patxi Cascante

Salud confirma que el foco de legionela estaba en el hospital de Tudela

La familia de Alfonso Medina, que falleció tras contraer legionelosis en el Reina Sofía, estudia interponer una denuncia contra el centro

El departamento asegura que el hospital ha cumplido las medidas de desinfección y prevención, las últimas en octubre

PÁGINAS 4-5

NAVARRA SUMA EN 50 DÍAS 140 CASOS DE PAPERAS, EL TRIPLE QUE EN TODO 2016

PÁGINA 6

LA RETIRADA DEL OTRO ASPIRANTE DA LA VICEPRESIDENCIA DEL BCE A DE GUINDOS

PÁGINA 27

DIEGO MARTÍNEZ SE JUEGA EL PUESTO EN OSASUNA ANTE SPORTING Y CÁDIZ

● El nerviosismo se instala en la directiva tras el mal partido del sábado y las protestas de la afición
● La Federación de Peñas deja Sadar Bizirik y pide al resto de grupos "que levanten alfombras"

PÁGINAS 46-47

El Parlamento foral trabajará por un acuerdo mayoritario para cambiar la Ley del Euskera

Aprobada la constitución de la comisión especial de debate con los votos del cuatripartito y el rechazo de la oposición

PAMPLONA — La Ley del Euskera comienza un nuevo proceso de posible actualización en plena contrarreforma estatal contra las lenguas cooficiales. El Parlamento de Navarra acordó con el voto en contra de los grupos de la oposición, constituir una comisión especial para la elaboración de una propuesta para una nueva ley.

Esta propuesta tiene su origen en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral celebrado en octubre en el que se aprobó una resolución con este objetivo impulsada por EH Bildu, según recordó su portavoz, Adolfo Araiz, tras la sesión en la que la Mesa, oída la Junta, ha acordado la creación de la comisión y ha encargado a los servicios jurídicos que emitan una propuesta de normas de funcionamiento. A favor de la creación se han pronunciado Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu e I-E y en contra UPN, PSN y PPN.

EH Bildu pide que se analice la legislación vigente y si a sí procede se lleve a efecto la modificación de la ley



La zonificación del euskera es uno de los temas de la agenda. Foto: O. Montero

teniendo en cuenta como principios inspirados el cumplimiento de los derechos lingüísticos de la ciudadanía, la superación de zonificación lin-

güística y la oficialización del euskera en toda Navarra, partiendo de las diferentes realidades sociolingüísticas y adecuándose a ellas.

“La creación de la comisión *per se* no va a suponer la modificación de la ley”, subrayó, tras lo que ha precisado que de momento se ha abierto una puerta a esa posible modificación. Araiz sostuvo que es una decisión “importante, que puede dar pasos positivos en la idea de la normalización”, tras lo que ha augurado que el trabajo que tienen por delante, a lo largo de nueve o diez meses, puede ser interesante para formular una propuesta para “después de tantos años de zonificación lingüística se vea un cambio que tenga en cuenta todos esos factores

Esperan que la próxima semana se presenten las normas de funcionamiento y se establezca el plazo para la realización de los trabajos, según el portavoz de EH Bildu, quien opinó que no debe haber prisas, pero antes de que concluya la legislatura e debería llegar a la conclusión de si procede o no la modificación. En este contexto, cuestionó las declaraciones de Ciudadanos respecto al euskera, señ-

lando que supone “limitar derechos lingüísticos”, por lo que se encuentran en las “antípodas”, su desacuerdo “político es total”, ya que suponen un “desprecio hacia una lengua propia de Navarra como es el euskera”. Al respecto, el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, comentó que suponen “no solo una amenaza, sino un ataque directo” a la ley Foral del Euskera, a la Carta Europea de Lenguas Minoritarias, a los derechos de las personas. Respecto a la comisión especial, Martínez subrayó que para su formación lo importante más que la derogación de la zonificación es que a todos los ciudadanos de Navarra se les reconozca y se haga efectivo el derecho a dirigirse a la Administración en cualquiera de los idiomas propios de la comunidad, algo que, en su opinión, “algunos partidos niegan”. UPN y PPN se mostraron totalmente contrarios a este proceso de debate y Javier Esparza reiteró que revertirá la política lingüística en caso de llegar al gobierno. — J.L.C.

LO FÁCIL ES PAGAR CON TU MÓVIL

Con la App **LABORAL Kutxa Pay**, tienes otra forma de PAGAR TUS COMPRAS. Segura, sencilla y sin costes adicionales. Apptualízate y empieza ya a pagar con tu móvil, como con tu tarjeta.

LABORAL KUTXA PAY

Descárgate la App



LK PAY



LABORAL kutxa
Hay otra forma



Economía

Los turistas extranjeros dejan en Navarra 187 millones en otro año de visitantes récord

Navarra recibe a 1,44 millones de personas y los apartamentos son el alojamiento que más crece

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Patxi Cascante

PAMPLONA — Navarra batió en 2017 casi todos los registros turísticos posibles. Recibió más turistas, tanto nacionales como extranjeros, y estos últimos, todavía apenas una quinta parte del total, dejaron en la Comunidad Foral casi 187 millones de euros. La cifra es ligeramente inferior a la de 2016, pero consolida una tendencia global al alza que arranca en 2010, cuando el gasto apenas rebasó los 100 millones de euros.

En total, Navarra recibió 380.348 turistas de otros países, frente a los 368.822 del año pasado. Un aumento del 3%, el octavo consecutivo desde el año 2009, y que contribuye a elevar la cifra total de visitantes hasta los 1.447.224 turistas. Crece por tanto algo más el turismo nacional que el extranjero y el incremento total alcanza el 4,2%. La cifra de 2017 es la más elevada de la historia y supone el quinto año de aumentos totales consecutivos.

Las cifras oficiales, que recoge únicamente a los turistas que se albergan en alojamientos turísticos reglados, dibujan algunas de las tendencias de un sector que ha ido cobrando importancia en Navarra en los últimos años. Son los apartamentos turísticos el formato que más crece en el último año, con un aumento del 19%, si bien se encuentra lejos de ser el preferido. Apenas seis de cada cien turistas se aloja en este tipo de pisos, mientras que la mayor parte (1,01 millones) escogió un hotel. Suponen el 70% del total, seguidos muy de lejos por los alojamientos rurales y los campings.

Pese a mantenerse el crecimiento, 2017 mostró una cierta moderación en los ritmos de avance de un sector que está impulsando la actividad hostelera y aportando algo de aire al comercio del centro de los principales núcleos urbanos. Al aumento de visitantes le sigue así un incremento en las pernoctaciones del 5,9%, hasta las 3.126.199 noches facturadas. La estancia media fue de 2,16 noches, levemente por encima de las 2,13 noches del año anterior. La oferta de número de alojamientos también creció. Navarra ofreció en 2017 una media mensual de 1.385 alojamientos, un 1,7% más que en 2016. Lo que se traduce en una media men-



Dos turistas, asoleándose en la plaza del Castillo de Pamplona.

sual de 30.083 plazas. El sector, por tanto, continúa creciendo y adaptándose a la demanda, algo que se refleja también en el crecimiento en el número de afiliados en la hostelería.

Durante el año pasado, Navarra se siguió nutriendo además de un turismo esencialmente de proximidad, como muestran los datos respecto al origen de quienes pernoctaron en la

Comunidad Foral. Entre las comunidades autónomas de procedencia, Euskadi ha recuperado el tradicional primer puesto, que había cedido a Madrid en 2016. Un total de 231.142 personas procedentes de la Comunidad Autónoma Vasca visitó Navarra, el 16,3%. En segundo lugar figura Madrid con una aportación de 198.140 personas, lo que supone el

13,97% del total, si bien ha registrado un descenso del 7,24% respecto a los viajeros de 2016. Aún así, Madrid sigue siendo un importante nicho de turistas para Navarra pues el número de madrileños que visitan la Comunidad Foral ha aumentado un 37,8% desde 2015. Cataluña, tercera comunidad en personas que viajan a Navarra, desplazó 154.688 personas, el 10,9% del total. Del resto de comunidades autónomas, encabeza el número de personas viajeras la Comunidad Valenciana (63.596 personas), Andalucía (47.874 personas) y Aragón (47.411 personas).

En el caso de los turistas internacionales, los procedentes de países miembros de la Unión Europea registraron un aumento del 1,37% sumando los 262.832 viajeros; 16.474 personas procedían del resto de países europeos (incremento del 3,72%) y 91.841 personas del resto de países del mundo, lo que supone una variación positiva del 4,04%. Francia es habitualmente el país que un mayor número de turistas aporta a la Comunidad Foral. ●

LAS CIFRAS

2.812

LLEGAN EN EL NUEVO VUELO.

Entre noviembre y diciembre del año pasado, 2.812 personas llegaron a Pamplona procedentes de Frankfurt en el nuevo vuelo de Lufthansa. Durante el año 2017 se registró en el aeropuerto de Noáin la llegada de 78.634 personas, lo que supone un 5,87% más que en el mismo periodo de 2016. En el mes de diciembre las llegadas incrementaron un 31,6% con respecto a 2016.

5,28

DURACIÓN MEDIA

Los turistas extranjeros viajaron el año pasado a Navarra en mayor número que el año anterior, pero se quedaron de media un día menos, con lo que el gasto total que hicieron en la Comunidad Foral se redujo.

APUNTE

● **Lo más visitados.** Los 13 recursos monumentales o naturales principales registraron 901.377 visitas, con una variación positiva del 8% respecto a 2016. El monumento más visitado el Palacio Real de Olite, con 237.472 visitantes; en segundo lugar el Monasterio de Leyre, con 140.647; en tercero las Cuevas de Zugarramurdi, con 134.894.

● **Por alojamiento.** Los hoteles registraron un total de 1.017.697 clientes (un 2% más que en 2016); los campings, 164.422 (aumento del 3,4%); los establecimientos de turismo rural 151.868 (un incremento del 11,5%); los apartamentos 84.347 (un 19,4% más que en 2016) y los albergues hospedaron a 28.890 personas (un 13,2% más que en 2016).

TURISMO EXTRANJERO

CCAA Gasto diario por persona

Madrid	219
País Vasco	183
Cataluña	169
Baleares	144
Canarias	138
Navarra	118
Andalucía	115
Cantabria	108
Extremadura	107
Galicia	105
Castilla y León	101
Asturias	100
La Rioja	99
Aragón	95
Comunitat Valenciana	95
Castilla-La Mancha	93
Murcia	84

RUTA RELIGIOSA

LEVE DESCENSO EN EL CAMINO

●●● **Más coreanos en invierno.** Contabilizando a los peregrinos que sellan su credencial en Roncesvalles en 2017, un total de 65.102 personas pasaron por Navarra, número que supone un descenso del 2,3% respecto a 2016. El 92,88% de peregrinos realiza el Camino a pie. El estudio recoge un dato relevante: el importante número de personas procedentes de Corea que realiza el Camino en invierno, con edades comprendidas entre los 20 y los 30 años. La pujanza de la ruta jaboea se deja sentir también en las visitas que reciben las oficinas turísticas: la de Roncesvalles es la segunda más frecuentada en Navarra. — D.N.

Navarra y Aragón estudian cómo mejorar regadíos

La consejera Elizalde aborda con su homólogo la situación del río Queiles y el embalse del Val

PAMPLONA — El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, Joaquín Olona, y la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra, Isabel Elizalde, se han reunido con la Junta General de usuarios del río Queiles y del embalse del Val, así como con las comunidades de regantes de la zona para abordar un proyecto de modernización de regadíos.

El objetivo es impulsar la actividad agroalimentaria que se aglutina entre Tarazona y Tudela, que pasa por la modernización del regadío tradicional a través de la búsqueda de fórmulas innovadoras, informó el Ejecutivo aragonés en una nota de prensa. El consejero Olona dijo que "el reto es afrontar la fragmentación de la propiedad, ya que no basta con soluciones exclusivamente hidráulicas", algo que "requiere la concentración parcelaria, de un enfoque innovador basado en el asociacionismo y la cooperación entre usuarios". Olona precisó que "estamos hablando de una hectárea por propietario, en 5.000 hectáreas que corresponden a

Aragón, lo que hace necesaria una reformulación en las comunidades de regantes". En este sentido, el consejero ha señalado que "siendo el regadío el principal uso del embalse del Val, debemos de conseguir que tenga un aprovechamiento económico racional y eficiente".

Por su parte, la consejera Elizalde ha destacado "la colaboración entre ambas Comunidades para que el sector primario siga siendo una oportunidad de futuro para el desarrollo rural, con unas infraestructuras de agua adaptadas a un modelo sostenible". El sistema de regadío del Val lo conforman 10.214 hectáreas de huerta tradicional entre Aragón y Navarra. A Aragón, corresponden 5.200 has en los términos municipales de Tarazona (3.116 hectáreas), Torrellas (190), Vierlas (267), Novallas (1.002), Malón (502), Grisen, Los Fayos y Santa Cruz. Este sistema de huerta tradicional, cuenta con una parcelación muy elevada, compuesta por pequeñas superficies y, además, con un gran número de propietarios, la mayoría de los cuales no se dedican al sector. — Efe

La DO Navarra se muestra en dos encuentros en Londres

PAMPLONA — El Consejo Regulador de la DO Navarra ha hecho un balance "muy satisfactorio" de dos encuentros en los que ha participado en Londres para promocionar sus novedades.

El presidente de la DO Navarra, David Palacios, fue el anfitrión de un encuentro con destacados escritores de la prensa especializada inglesa. Palacios es además, presidente de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV) y vicepresidente de la European Federation of Origin Wines (EFOW). "Tuvimos una gran oportunidad para presentar nuestros nuevos vinos y sin duda ha sido un éxito. Hemos redescubierto a nuestros prescriptores británicos las diferentes variedades que definen la personalidad de esta denominación de origen.

El año pasado, 30 bodegas comercializaron en la isla británica cerca de 1.400.000 litros de vino DO Navarra. — D.N.

Siguen bajando los autónomos en comercio y en hostelería

OCUPACIÓN — El sindicato UPTA ha advertido de que Navarra ha vuelto a registrar bajadas de casi 70 autónomos en enero en comercio y hostelería, a pesar de que en el mes se han registrado 66 altas totales en el colectivo de autónomos. Para esta organización, "las expectativas creadas sobre la entrada en vigor de la ampliación de la tarifa plana chocan con la triste realidad de la continua bajada del número de autónomos durante éstos últimos meses". — D.N.

LAB critica a UGT, CCOO y Cuadros en KSS

LABORAL — El sindicato LAB criticó ayer en una nota de prensa la actitud de UGT, CCOO y Cuadros en la negociación del ERE de KSS que se ha saldado con la salida de 71 personas de la planta bajo la fórmula de rescisiones voluntarias de contratos. "Los trabajadores que se van lo hacen obligados por la dirección. Desde LAB hemos intentando articular la lucha contra los despidos, pero no ha sido posible; entre otras cosas, por no tener ningún aliado". — D.N.



UGT y CCOO llaman a parar el 8 de marzo

IGUALDAD. UGT y CCOO se concentraron ayer para animar a la ciudadanía a participar en la huelga prevista para el próximo 8 de marzo y reclamar a los gobiernos la puesta en marcha de medidas contra la brecha de género y a favor de la igualdad. En torno a un centenar

de personas acudieron a la concentración convocada por los sindicatos UGT y CCOO ante la sede de las centrales sindicales en Pamplona para animar a participar en el paro y a luchar así "contra la lacra que supone la violencia machista y la desigualdad". Foto: Javier Bergasa

CONSIGUE CON DIARIO DE NOTICIAS EL

CHALECO KARHU

Y DISFRUTA DE LA CALIDAD Y EL DISEÑO DE ESTA HISTÓRICA FIRMA

TALLAS DISPONIBLES
M / L / XL

POR SOLO
24,95€
+ envío

KARHU

REÚNE DIARIAMENTE TUS CUPONES

Diario de
Noticias
Eres lo que lees

Guindos será vicepresidente del BCE tras retirarse el irlandés preferido por el Europarlamento

Será ratificado en la cumbre de marzo ya que el informe del Parlamento Europeo no es vinculante

BRUSELAS — La elección del ministro de Economía, Luis de Guindos, para ser el nuevo vicepresidente del Banco Central Europeo (BCE) permitirá a España recuperar un sillón en la cabina de mando del euro después de seis años de ausencia y en un momento crucial para la institución.

Los ministros de Economía y Finanzas de la eurozona (el Eurogrupo) eligieron ayer por consenso al candidato español después de que Irlanda dejase el camino despejado al anunciar antes de la reunión que retiraba a su candidato, el gobernador del banco central irlandés, Philip Lane, tras constatar que no tenía los apoyos necesarios y pese a ser el candidato preferido por el Parlamento Europeo.

"Estoy muy contento de que España haya vuelto a conseguir ese puesto en el BCE como siempre les dije y estoy convencido de que intentaremos hacerlo lo mejor posible y de que España podrá contribuir mucho", dijo De Guindos tras la elección.

El ministro consideró que su nombramiento "supone un cierto reconocimiento" para España, que "ha recuperado muchísimo prestigio" desde que en 2012 perdió su puesto en el comité ejecutivo del BCE.

Ese año el país no logró que se eligiese a Antonio Sáinz de Vicuña en sustitución de José Manuel González-Páramo, lo que puso fin a catorce años de presencia española en Fráncfort (Alemania) —desde que Domingo Solans accediese en 1998— en el momento álgido de la crisis en España, que acababa de pedir el rescate bancario.

España regresa a la cúpula del euro con el que será el primer ministro que pasa directamente del ministerio al comité ejecutivo de una institución cuya independencia política está consagrada en los tratados, lo que le ha valido críticas de quienes piensan que puede suponer una politización.

GESTIÓN INDEPENDIENTE El ministro, sin embargo, aseguró ayer que defenderá la independencia del emisor europeo y que su contribución al mismo pasará también por aportar "un enfoque diferente" al comité donde, opinó, "tener diversidad de perfiles (...) va a ser muy relevante".

De Guindos llega al BCE en un momento clave para el futuro de la institución, que debe decidir sobre el fin gradual de la política de tipos bajos y compra de deuda que han permitido reflotar la economía de la eurozona.

Mientras que en Estados Unidos la tarea ya ha empezado, Fráncfort espera un alza mas sostenida de la inflación para proceder, entre las presiones de quienes —como la banca alemana— reclaman el fin de unos tipos bajos que minan su rentabilidad, y las de quienes avisan de que algunas economías en los Diecinueve no están listas para la retirada.

RENOVACIONES El cargo es además el primero de una serie de renovaciones que pondrán fin al equipo capitaneado por el italiano Mario Draghi, que evitó la explosión del euro en 2012. El sillón de Draghi quedará vacío el 31 de octubre de 2019, y para el puesto suenan ya el presidente del Bundesbank alemán, Jens Weidmann, y su homólogo en el banco central francés, François Villeroy de Galhau.

En este sentido, De Guindos aseguró que su elección no condiciona futuros nombramientos, en referencia a las especulaciones sobre que el apoyo de Berlín estuviese ligado al apoyo futuro de España a una eventual candidatura de Weidmann.

"Nadie al que hemos pedido el apoyo nos ha puesto ningún tipo de condición al respecto", dijo.

Además, el 31 de mayo de 2019 termina el mandato del economista jefe del BCE, Peter Praet, y el 31 de diciembre de ese año, el del francés Benoît Cœuré.

Un posible candidato a sustituir al primero, sería el propio Philip Lane, cuyo perfil se ajusta al puesto y con este primer intento frustrado ha hecho una avanzadilla de cara a una futura carrera y recibido elogios de varios ministros y de la Eurocámara.

El nombramiento de De Guindos debe ser confirmado formalmente hoy por los países del euro durante el consejo de ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea (Ecofin), el último al que asistirá como ministro.

Después, deberá acudir a una audiencia el 26 de febrero con la Eurocámara, que el día 27 votará su opinión sobre él. Los eurodiputados del grupo de los Verdes han anunciado que votarán en su contra y el grupo socialista consideró que "no es la mejor opción". También el BCE —que prefería un candidato con perfil menos político— emitirá un veredicto sobre su validez, aunque ninguna de estas opiniones es vinculante. Los líderes de la UE deberán dar el último visto bueno a la elección en su cumbre del 22 y 23 de marzo. —Efe/D.N.



Luis de Guindos, abandonando un pleno del Senado. Foto: Efe

CAMBIOS EN EL GOBIERNO

"DIMITIRÉ EN CUESTIÓN DE DÍAS"

●●● **En manos de Rajoy.** Luisde Guindos avanzó ayer que tras obtener el respaldo de los miembros del Eurogrupo para conseguir la vicepresidencia del BCE, su dimisión será "cuestión de días". "En cuanto vuelva hablaré con el presidente Mariano Rajoy, pero en los próximos días presentaré mi dimisión, será una cuestión de días", afirmó. Sobre su posible sustituto, De Guindos evitó pronunciarse sobre el perfil que debería tener e instó a preguntar sobre este asunto al presidente del Gobierno. "No puedo decir nada al respecto", contestó, para después añadir que Rajoy "no necesita ningún tipo de asesoramiento" y hará "una muy buena elección".

LAS CIFRAS

334.080

SUELDO. El puesto de vicepresidente del BCE está dotado con un salario base bruto de 334.080 euros, al que se suman otros complementos por representación, residencia, educación o hijos, en función de circunstancias personales de quien ocupe el cargo. Es el segundo directivo mejor remunerado de la entidad, solo por detrás del presidente, que dispone de un salario base de 389.760 euros.

5

QUINTUPLICA EL SALARIO. Con este sueldo Luis de Guindos casi quintuplicará su remuneración actual de 73.650 euros al año como ministro de Economía, Industria y Competitividad. El vicepresidente dispone de vehículo oficial, un consejero y dos asistentes, al igual que el resto de miembros del Comité Ejecutivo, y puede recurrir al resto del personal del BCE para ejercer sus competencias.

8

MANDATO. El mandato del vicepresidente, al igual que el de todos los miembros del Comité Ejecutivo —nombrados por el Consejo Europeo por mayoría cualificada— tiene una duración de ocho años no renovables. El mandato del portugués Vítor Constancio como vicepresidente expira el 31 de mayo, y el de Draghi, el 31 de octubre de 2019. Otros dos miembros del órgano directivo, el belga Peter Praet y el francés Benoît Cœuré, deben ser sustituidos en mayo y diciembre del próximo año, respectivamente.

LOS DATOS

● **Número dos de Draghi.** El vicepresidente ejerce las funciones del presidente en su ausencia y comparece junto a él en las conferencias de prensa posteriores a las reuniones sobre política monetaria del Consejo de Gobierno. Aunque el presidente, Mario Draghi, es quien lleva la voz cantante en las comparecencias ante los medios, el vicepresidente interviene también para aclarar alguna cuestión.

● **Funciones a la carta.** Los asuntos de los que se ocupa no están preestablecidos y los decide el Comité Ejecutivo. En enero de 2016 se fijaron las funciones asignadas al vicepresidente, que desde entonces es responsable de las políticas de estabilidad financiera, las llamadas macroprudenciales y las de investigación. Supervisa las políticas destinadas a impedir una acumulación excesiva de riesgos, mejorar la capacidad de resistencia del sector financiero, limitar los efectos de contagio y promover una visión general del sistema en materia de regulación financiera.

LA DISCRIMINACIÓN INDIRECTA, CLAVE DE LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO

- Cuestiones secundarias como las horas extra o el menosprecio del trabajo de las mujeres aumentan la desigualdad
- Según el INE, la brecha salarial de género en España asciende al 22,9%

✎ Matilde Martínez

MADRID — La visión estereotipada del trabajo realizado por mujeres es la principal causa de la discriminación salarial, que casi nunca es directa y que se encuentra en cuestiones difíciles de detectar como complementos, horas extra o categorías diferentes para puestos de trabajo de igual valor. Los expertos coinciden en señalar que se trata de un fenómeno global, ya que en mayor o menor medida las mujeres tienen más complicado que los hombres el acceso y la promoción en el mercado laboral.

En España la igualdad salarial es un principio constitucional garantizado por ley y su incumplimiento es sancionable; a pesar de esto, sin embargo, existe una brecha del 14,9 % según Eurostat (que mide el salario por hora sin ajustar) y del 22,9 % de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INE), que mide el salario anual y tiene en cuenta factores como ocupación, jornada o contrato.

¿Dónde se abre la grieta que separa a hombres y mujeres teniendo en cuenta que es ilegal pagar diferente salario por igual trabajo? La respuesta hay que buscarla en aspectos menos obvios relacionados con los condicionantes de género del mundo laboral. La web sobre igualdad salarial de la Comisión Europea (CE) explica que los trabajos que requieren esfuerzo físico y suelen realizar los hombres están mejor valorados que otros realizados mayoritariamente por mujeres y que se considera que reflejan "características femeninas".

En este sentido, la web expone que, cuando las mujeres se concentran en ocupaciones predominantemente femeninas como la limpieza, ganan menos que los hombres que tienen capacidades equivalentes en ocupaciones predominantemente masculinas como la recogida de basura.

DIVISIÓN SEXUAL "No está superada la división sexual del trabajo", dice la socióloga experta en género Ángeles Briñón, que se dedica a asesorar a empresas en materia de igualdad. "Las capacidades de las mujeres están minusvaloradas (...) Se sigue viendo su salario como secundario y se tiende a pensar que solo valen para determinados empleos", añade Briñón, que asegura que es la discriminación estadística (el hecho de poder ser madre más allá de la propia maternidad) lo que penaliza a la

mujer en el mercado laboral.

De parecida opinión es el profesor titular de Fundamentos del Análisis Económico en la Universidad Complutense, José Ignacio Conde-Ruiz, quien asegura que los empresarios suelen prejuzgar a las candidatas femeninas porque en la sociedad son las mujeres las que asumen mayoritariamente las cargas familiares.

"Basta que ellos crean que va a ser así para que al final sea así", afirma el también subdirector de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), que asegura que muchas veces son las propias mujeres las que renuncian a un puesto porque creen que la valoración no va a ser justa.

JUSTICIA CIEGA A su juicio no es casualidad que se contraten a más mujeres en las orquestas desde que se generalizaron las audiciones ciegas, razón por la que se muestra partidario no solo de medidas como el currículum ciego (en el que no consta el sexo del candidato) sino de imponer políticas graduales y temporales de cuotas en determinados puestos para acelerar la transición a un equilibrio más justo. "Con las cuotas se rompe el techo de cristal, se tira hacia arriba del resto de las mujeres y se rompen estereotipos", explica Conde-Ruiz, que se queja de la falta de modelos de referencia para las niñas.

Los estereotipos no solo segmentan el mercado laboral, sino también los propios estudios universitarios, ya que expulsan a las mujeres de ámbitos que parecen no estar hechos para ellas como la informática o la ingeniería. "Por eso es tan

TRABAJO EN CASA

70%

Casi el 70% de las horas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado en España (incluido el cuidado infantil) las hacen mujeres.

MUCHOS AÑOS

70

Si no se actúa pronto, la brecha salarial de género tardará más de 70 años en cerrarse.



La secretaria de Igualdad del PSOE, Carmen Calvo, en la rueda de prensa. Foto: Luca Piergiovanni (Efe)

importante visibilizar a las mujeres en los puestos de responsabilidad", insiste Ángeles Briñón, que comparte la idea de que las cuotas obligatorias son necesarias, aunque no sea el escenario ideal, porque solo así se va a favorecer el cambio.

REACCIÓN URGENTE La Organización Internacional del Trabajo (OIT) sostiene en un informe de 2016 que si no se actúa sobre la situación actual, la brecha salarial de género tardará más de 70 años en cerrarse. Esto hace también necesario atajar la fuerte desigualdad en el reparto de las tareas domésticas y el cuidado de hijos y mayores, ya que, según la CE, aunque los hombres pasan más horas que las mujeres en el trabajo, son ellas las que hacen las jornadas laborales más largas si se suman las horas de trabajo no remuneradas.

En un reciente estudio de Fedea, Conde-Ruiz destaca que casi el 70 % de las horas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado en España (incluido el cuidado infantil) las hacen mujeres. Ante esta situación los expertos abogan por bajas parentales compartidas que fomenten el reparto equitativo del cuidado de los hijos, de manera que los hombres se retiren del mercado laboral el mismo tiempo que las mujeres. — Efe

PSOE pide multar a las empresas que fomenten la desigualdad salarial

El proyecto de ley exige planes de igualdad y un libro de registro y auditorías salariales

MADRID — El PSOE presentó ayer una nueva ley que impulsa la igualdad retributiva y de trato entre hombres y mujeres y que pide cumplir con la Constitución a través de sanciones muy graves a las empresas que no hagan auditorías salariales o no apliquen y elaboren planes de equidad. La secretaria de Igualdad, Carmen Calvo, explicó en una rueda de prensa esta proposición de ley, la cual fue aprobada por la Comisión Ejecutiva federal del partido. La iniciativa urge que, para las infracciones muy graves, las multas oscilen entre el 0,71 % y el 1,30 % de la masa salarial de la empresa según sean de grado mínimo, medio o máximo. La ley, de influencia islandesa, también pide

que se estipule como infracción grave el incumplimiento de no tener un libro de registro salarial y de informar a los trabajadores a través de él, así como que se cumplan sus multas correspondientes que van del 0,11 % al 0,70 % de la masa salarial.

Asimismo, todas las empresas con seis o más empleados que cuentan con representación legal de los trabajadores deberán cumplir con una obligación de suministrar información, al menos anualmente. Por su parte, cuando una empresa con al menos 25 trabajadores presente un promedio de las retribuciones a los trabajadores de un sexo superior a los del otro en un 25 % o más, se presumirá que hay discriminación salarial por razón de sexo.

"Queremos que el ordenamiento se cumpla y se creen figuras para que la igualdad salarial sea tangible y no teórica", afirmó Calvo en referencia a la proposición de ley. — Efe

España pierde su segundo laudo arbitral por el recorte de las energías renovables

La Cámara de Comercio de Estocolmo le obliga a pagar 53 millones de euros a la firma NovEnergia

MADRID -El Estado español ha sufrido su segundo revés en un arbitraje internacional por los recortes a las renovables que se aplicaron en los años 2010 y 2013, al registrar un laudo en contra de la Cámara de Comercio de Estocolmo que le obli-

ga a pagar 53 millones de euros a la firma NovEnergia, según fuentes jurídicas.

El laudo, en el que los tres árbitros han fallado a favor del demandante, da la razón al fondo de inversión con sede en Luxemburgo, al

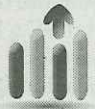
considerar que el recorte que supuso el Real Decreto 9/2013, la reforma del sector eléctrico aprobada por el Gobierno del PP, supuso un "cambio brusco y de sistema" con respecto a las modificaciones anteriores que habían supuesto ya los recortes de finales de 2010, con el PSOE en el poder, indicaron las mismas fuentes.

En su fallo, la Cámara de Comer-

cio de Estocolmo reconoce el pago por parte del Reino de España a NovEnergia, que demandaba el abono de 60 millones de euros, de una indemnización de 53 millones de euros, más las costas y unos intereses del 1,5% desde la fecha de presentación de la demanda hasta que se abone la cantidad.

Asimismo, las mismas fuentes jurídicas destacaron que el fallo se pro-

duce después de que el pasado mes de noviembre la Comisión Europea respaldara al Gobierno de España en este frente abierto por los arbitrajes de las renovables, al considerar que al haberse iniciado por inversores de otros Estados de la UE era una situación contraria al Derecho de la Unión. De esta manera, señalan que la Cámara de Comercio de Estocolmo en su laudo ha subrayado que en el caso de la demanda de un inversor internacional "no se habla solo de Derecho Comunitario, sino de Derecho Internacional Público", por lo que es vinculante y no una competencia exclusiva de la Comisión Europea. - Europa Press



bolsa

NASDAQ 100*
↓ -0,36%
6.770,66
En el año: 5,85%

CAC 40
↓ -0,48%
5.256,18
En el año: -1,06%

DAX
↓ -0,53%
12.385,60
En el año: -4,12%

DOW JONES*
↑ 0,08%
25.219,38
En el año: 2,02%

EUROSTOXX 50
↓ -0,55%
3.407,79
En el año: -2,74%

FTSE 100
↓ -0,64%
7.247,66
En el año: -5,72%

BRASIL*
↑ 0,27%
84.756,32
En el año: 10,93%

COLOMBIA*
↓ -0,01%
11.725,72
En el año: 2,16%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 19-02-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var. %	Último	
D. FELGUERA	7,35	0,36	
NYESA VALORE	7,14	0,06	
ACERINOX	5,50	11,71	
ALANTRA	3,81	15,00	
RENO MEDICI	2,77	0,70	
ERCROS	2,40	2,99	
EUROPAC	2,17	12,24	
ELECNOR	2,15	13,28	

LOS QUE + BAJAN			
	Var. %	Último	
MASMOVIL	-6,39	105,40	
ADVEO	-3,04	2,55	
PROSEGUR	-2,56	6,46	
AMPER	-2,14	0,19	
VERTICE 360	-2,08	0,02	
APPLUS SERVICES	-1,90	10,82	
UNICAJA	-1,87	1,47	
QUABIT INM.	-1,87	2,10	

LOS + CONTRATADOS			
	Volumen		
NYESA VALORE	104.487.971		
SANTANDER	60.860.741		
ABENGOA B	59.108.135		
VERTICE 360	32.357.995		
CAIXABANK	27.961.769		
LIBERBANK	15.274.088		
TELEFONICA	14.702.847		
B. SABADELL	11.222.220		

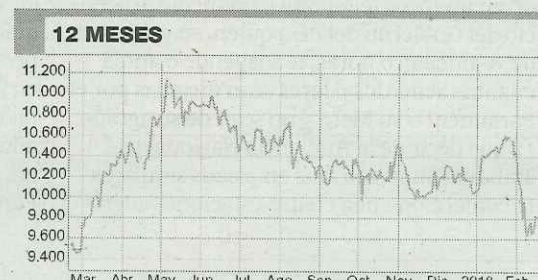
PRECIO DEL DINERO			
	Último		
Euribor 3 mes	-0,328		
Euribor 1 año	-0,192		
\$ EEUU	1,2405		
Yen	132,2		
Libra	0,88579		
Franco Suizo	1,15326		
Corona Noruega	9,6548		
Corona Sueca	9,9108		

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	180,45	0,11	7,96
AIR LIQUIDE SA	101,80	-0,20	-3,09
AIRBUS SE	94,89	-0,67	14,33
ALLIANZ SE-VINK	190,30	-0,16	-0,63
ANHEUSER-BUSCH I	85,30	0,11	-8,41
ASML HOLDING NV	154,25	-0,99	6,27
AXA	25,32	0,38	2,34
BANCO SANTANDER	5,59	-0,50	1,97
BASF SE	86,25	-0,56	-5,98
BAYER AG-REG	97,78	-0,77	-5,98
BAYER MOTOREN WK	87,28	-0,95	0,52
BBVA	7,02	-0,52	-1,27
BNP PARIBAS	64,61	-0,06	3,79
CRH PLC	27,77	-1,03	-7,29
DAIMLER AG	71,01	-2,06	0,30
DANONE	64,47	-1,56	-7,83
DEUTSCHE BANK-RG	13,19	2,10	-16,89
DEUTSCHE POST-RG	37,10	-0,43	-6,67
DEUTSCHE TELEKOM	13,18	0,15	-10,92
E.ON SE	8,14	-0,01	-10,18
ENEL SPA	4,78	-1,69	-6,86
ENGIE	12,58	-0,51	-12,21
ENI SPA	13,63	0,00	-1,22
ESSILOR INTL	109,40	-1,44	-4,83
FRESENIUS SE & C	63,18	-1,19	-2,90
IBERDROLA SA	6,11	-0,26	-5,48
INDITEX	26,66	-0,60	-8,21
ING GROEP NV	14,64	-0,72	-4,48
INTESA SANPAOLO	3,11	-0,96	12,18
KONINKLIJKE AHOI	17,80	0,09	-2,90
KONINKLIJKE PHIL	31,07	-1,43	-1,49
LVMH MOET HENNE	245,20	-1,33	-0,08
L'OREAL	175,50	-0,74	-5,11
MUENCHENER RUE-R	182,80	0,38	1,13
NOKIA OYJ	4,63	-0,67	18,82
ORANGE	13,54	-0,73	-6,42
SAFRAN SA	89,12	0,02	3,74
SAINT GOBAIN	42,99	-1,44	-6,50
SANOFI	64,30	-0,31	-10,51
SAP SE	83,86	-0,53	-10,26
SCHNEIDER ELECTR	71,90	-0,36	1,47
SIEMENS AG-REG	110,86	-0,29	-4,55
SOC GENERALE SA	46,46	-0,13	7,92
TELEFONICA	7,61	-0,34	-6,34
TOTAL SA	45,89	-0,02	-0,34
UNIBAIL-RODAMCO	187,40	-0,77	-10,76
UNILEVER NV-CVA	43,20	-1,74	-8,00
VINCI SA	82,20	-0,99	-3,46
VIVENDI	20,97	0,53	-6,47
VOLKSWAGEN-PREF	165,86	-0,85	-0,35

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
ABERTIS INFR	19,46	-0,56	4,91
ACCIONA	67,40	-0,24	-0,94
ACERINOX	11,71	5,50	-1,72
ACS CONST.	28,49	-0,90	-12,66
AENA	165,95	-0,93	-1,80
AMADEUS IT	59,22	-0,40	-1,48
ARCEL.MITTAL	28,82	1,41	6,37
B. SABADELL	1,82	0,00	10,14
BANKIA	3,94	0,64	-1,25
BANKINTER	8,81	-0,65	11,51
BBVA	7,02	-0,52	-1,27
CAIXABANK	4,07	1,22	4,65
CELLNEX TELECOM	20,24	-1,65	-5,20
DIA	3,93	-1,08	-8,71
ENAGAS	20,66	0,15	-13,45
ENDESA	17,03	-0,47	-4,62
FERROVIAL	17,38	-1,45	-8,19
GAS NATURAL	18,32	-0,65	-4,81
GRIFOLS	23,55	-0,21	-3,58
IBERDROLA	6,11	-0,26	-5,48
INDITEX	26,66	-0,60	-8,21
INDRA A	10,98	0,92	-3,73
INM.COLONIAL	8,71	-0,51	5,16
INT.AIRL.GRP	6,96	1,22	-3,84
MAPFRE	2,75	-0,25	2,61
MEDIASET ESP	9,36	0,17	0,03
MELIA HOTELS	11,02	-1,43	-4,17
MERLIN PROP.	11,24	0,00	-0,53
RED ELE.CORP	16,13	-0,65	-13,79
REPSOL	13,96	0,47	-5,36
SANTANDER	5,69	-0,50	1,97
SIEMENS GAMESA	12,42	-0,04	8,71
TEC.REUNIDAS	25,87	2,13	-2,23
TELEFONICA	7,61	-0,34	-6,34
VISCOFAN	54,10	-0,64	-1,65

↓ -0,26%

Último: 9.806,20
Variación: -25,90
Variación Año: -237,70
Variación % Año: -2,37%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	4,94	-1,59	-7,14
ABENGOA	0,03	-1,07	-0,71
ABENGOA B	0,01	-0,88	12,00
ADVEO	2,55	-3,04	3,66
AEDAS HOMES	29,66	0,54	-3,07
AIRBUS	95,00	-0,47	13,84
ALANTRA	15,00	3,81	10,62
ALMIRALL	8,96	1,13	7,25
AMPER	0,19	-2,14	-0,02
APERAM	43,38	0,28	1,39
APPLUS SERVICES	10,82	-1,90	-4,04
ATRESMEDIA	8,72	-0,85	0,29
AUDAX RENOV.	0,62	0,65	41,36
AUXIL. FCC	38,60	0,52	12,93
AXIARE	15,60	0,65	-15,31
AZKOYEN	7,88	-1,50	-1,50
B. RIOJANAS	5,95	0,00	-0,83
BARON DE LEY	105,00	0,00	-4,55
BAYER	97,85	0,07	-5,82
BIOSEARCH	0,58	-1,02	-2,52
BOLSAS Y MER	27,50	-0,22	3,58
BORGES	5,55	-0,89	1,83
CCEP	31,70	1,47	-3,01
CIE AUTOMOT.	27,30	0,07	12,76
CLIN BAVIERA	8,50	-1,62	-1,62
CODERE	10,16	0,00	27,16
COEMAC	0,43	1,30	10,13
COR.ALBA	49,25	-0,81	3,21
CORREA	3,43	-0,58	7,36
D. FELGUERA	0,36	7,35	10,61
DEOLEO	0,18	-0,43	5,26
DOGI INTER.	3,51	-0,99	3,24
EBRO FOODS	20,20	-0,79	3,48

	Precio	Var. %	Var. % Año
EDREAMS ODIGEO	5,37	-1,47	12,58
ELECNOR	13,28	2,15	-0,08
ENCE	5,12	0,79	-6,91
ERCROS	2,99	2,40	4,55
EUROPAC	12,24	2,17	8,17
EUSKALTEL	6,58	-1,65	-3,28
EZENTIS	0,70	1,02	13,54
FAES	2,82	-0,53	-4,25
FCC	9,38	1,85	8,74
FLUIDRA	11,52	-0,17	-2,46
FUNESPAÑA	7,25	0,00	-1,63
G.CATALANA O	35,00	0,00	-5,25
G.E.SAN JOSE	3,73	1,36	5,07
GESTAMP	6,70	-0,45	12,41
GL. DOMINION	4,60	0,55	6,60
GRAL. INVER	1,94	0,00	-0,51
GRAL.ALQ.MAQ	2,15	0,94	30,30
GRIFOLS B	18,32	-0,87	-3,66
HISPANIA ACT.	16,32	-0,43	3,95
IBERPAPEL	36,60	0,27	25,34
INM. DEL SUR	14,00	0,00	37,39
INYPISA	0,16	0,13	2,97
LABORAT.ROVI	16,20	0,00	3,51
LAR ESPAÑA REAL	8,83	0,68	-0,67
LIBERBANK	0,48	-0,83	8,55
MONTEBALITO	2,29	1,33	0,22
NATRA	0,44	-1,35	1,86
NATURHOUSE	4,39	1,39	8,66
NEINOR H.	17,70	0,11	-3,28

	Precio	Var. %	Var. % Año
NH HOTEL	6,04	-0,41	0,75
NYESA VALORE	0,06	7,14	-64,71
OBR.H.LAIN	4,99	-1,46	0,10
ORYZON GENOMICS	2,65	0,76	1,34
PARQUES REUNIDOS	13,80	1,77	-7,07
PESCANOVA	1,02	-0,78	-14,48
PHARMA MAR	1,70	-1,05	-31,37
PRIM	10,40	-0,48	0,48
PRISA	1,82	2,13	32,71
PROSEGUR	6,46	-2,56	-1,30
PROSEGUR CASH	2,66	0,57	-0,41
QUABIT INM.	2,10	-1,87	11,70
REALIA	1,16	1,22	5,45
REIG JOFRE	2,49	-1,58	6,50
RENO MEDICI	0,70	2,77	34,80
RENO,CONVERT	0,70	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	6,90	-0,29	1,62
RENTA CORP.	3,57	1,13	22,05
SACYR	2,58	0,43	9,37
SAETA YIELD	12,36	0,49	25,99
SERV.POINT S	0,76	0,26	-5,37
SNIACE	0,19	-1,83	-1,83
SOLARIA	2,54	0,00	56,13
TALGO	4,78	-0,83	12,23
TELEPIZZA	5,08	0,59	8,09
TUBACEX	3,50	0,72	4,33
TUBOS REUNID	0,71	-1,67	-5,60
UNICAJA	1,47	-1,87	11,87
URBAS	0,01	0,00	-10,00
VERTICE 360	0,02	-2,08	419,57
VIDRALA	89,00	0,56	5,14
VOCENTO	1,45	0,00	-5,23
ZARDOYA OTIS	8,90	0,23	-2,41

Porque nos queremos vivas, libres, unidas, sin brechas de género, ni techos de cristal, el 8 de Marzo huelga. Berdintasunaren aldeko greba deitu dugu martxoaren 8rako.

#VivasLibresUnidas

19/02/2018.

Las Confederaciones Sindicales de Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores, ante la conmemoración del 8 marzo, Día Internacional de la Mujer, reforzamos nuestro compromiso para combatir todas las formas de violencia y de discriminación contra las mujeres.

UGT y CCOO denunciaremos la pasividad del Gobierno en políticas de igualdad. Apoyamos activamente la movilización feminista con paros parciales contra las desigualdades estructurales, las brechas de género y las violencias machistas y como forma de visibilizar la precariedad laboral y social. Exigimos al Gobierno y a las empresas medidas reales y eficaces que combatan la discriminación.

En 2017:

49 mujeres y 8 niños y niñas murieron asesinadas por violencia de género. De enero a septiembre de 2017 se habían presentado 125.769 denuncias.

El paro entre las mujeres supera los 2 millones, lo que supone una progresiva feminización del desempleo.

Hay un millón y medio de mujeres menos que de hombres incorporadas a la actividad y 1,6 millones menos de mujeres ocupadas que hombres.

Las mujeres dejaron de percibir, por un trabajo igual, casi 6.000 euros al año.

Una masiva feminización de los contratos a tiempo parcial, el 73,86% de los mismos, son desempeñados por mujeres (3 de cada 4).

Las mujeres asumen mayoritariamente permisos y excedencias por cuidado (9 de cada 10 son tomadas por mujeres), lo que limita su desarrollo profesional y merma sus derechos y prestaciones sociales.



8 de marzo

CCOO Y UGT EXIGIMOS AL GOBIERNO Y A LAS FORMACIONES POLÍTICAS COMPROMISO POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

Avanzar en la eliminación de las violencias machistas, garantizando el estricto cumplimiento del compromiso económico, seguimiento y evaluación de las medidas acordadas en el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

Impulsar el Diálogo Social y la Negociación Colectiva, incrementar las políticas activas de empleo, exigir planes de igualdad en todas las empresas obligadas por ley y establecer medidas de acción positiva, imprescindibles para combatir las brechas de género en el empleo,

avanzar en conciliación y corresponsabilidad y eliminar las desigualdades en la protección social.

Incrementar los recursos técnicos y humanos de la Inspección de Trabajo, y mejorar los criterios de vigilancia y control del cumplimiento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

Activar políticas y medidas efectivas de corresponsabilidad, para que los cuidados se repartan equitativamente entre mujeres, hombres, la sociedad y el Estado, como la aprobación de la 5ª semana del permiso de paternidad, postergada por el Gobierno o la retribución de las excedencias por cuidado familiar, en línea con las propuestas aprobadas por la Comisión Europea en 2017.

Fortalecer los servicios públicos, especialmente en Educación, Sanidad y Servicios Sociales, impulsando un modelo educativo igualitario que combata los estereotipos sexistas, así como garantizar las infraestructuras públicas necesarias para la atención a mayores, personas dependientes y menores, especialmente de 0 a 3 años.

Promover una ley para la igualdad salarial, y avanzar en la representación paritaria en los distintos órganos de representación y decisión del conjunto de las estructuras sociales y económicas de la sociedad española.

La ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo digno de las trabajadoras del hogar, así como la promoción activa, desde la representación de España en la OIT, de la aprobación de un Convenio Internacional contra la violencia de género en el lugar de trabajo.

UGT y CCOO en el 8 de marzo reiteramos la denuncia por la inacción institucional y gubernamental de Europa ante el drama de las personas que han huido de sus países en conflicto, buscan refugio o solicitan asilo, y el especial impacto que sufren las mujeres y las niñas, en muchos casos víctimas de abusos y violaciones.

CCOO y UGT llamamos a trabajadoras y trabajadores a secundar la convocatoria de paros laborales de dos horas por turno y a participar en los distintos actos, manifestaciones y movilizaciones que se celebren con motivo del 8 DE MARZO, para reiterar nuestro compromiso activo con la eliminación de la discriminación laboral, económica y social de las mujeres.